

**ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO  
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA**

**“COMERCIALIZACIÓN (PRODUCCIÓN DE CAFÉ) Y  
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL”**

JOSÉ EDUARDO RUÍZ MAZARIEGOS

TEMA GENERAL

“CARACTERIZACIÓN SOCIOECONÓMICA AMBIENTAL Y  
PROYECTOS COMUNITARIOS RURALES SOSTENIBLES”

ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO  
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

TEMA INDIVIDUAL

“COMERCIALIZACIÓN (PRODUCCIÓN DE CAFÉ) Y  
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL”

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
2019

2019

(c)

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO  
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO  
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA  
VOLUMEN 11

2-83-15-AE-2017

Impreso en Guatemala, C.A.

Se hace la observación que el autor de este informe es el único responsable de su contenido, con base en el Capítulo II, Artículo 8º. Inciso 8.3 del Reglamento del Ejercicio Profesional Supervisado, de la Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de San Carlos de Guatemala.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

"COMERCIALIZACIÓN (PRODUCCIÓN DE CAFÉ) Y  
PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL"

ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO  
MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN  
DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

INFORME INDIVIDUAL

Presentado a la Honorable Junta Directiva y al

Comité Director del

Ejercicio Profesional Supervisado de

la Facultad de Ciencias Económicas

por

JOSÉ EDUARDO RUÍZ MAZARIEGOS

previo a conferírsele el título de

ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

en el Grado Académico de

LICENCIADO

Guatemala, octubre de 2019

**HONORABLE JUNTA DIRECTIVA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Secretario:</b>	<b>Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales</b>
<b>Vocal Primero:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez</b>
<b>Vocal Segundo:</b>	<b>MSc. Byron Giovanni Mejía Victorio</b>
<b>Vocal Cuarto:</b>	<b>Br. CC.LL. Silvia María Oviedo Zacarías</b>
<b>Vocal Quinto:</b>	<b>P.C. Omar Oswaldo García Matzuy</b>

**COMITÉ DIRECTOR DEL  
EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO**

<b>Decano:</b>	<b>Lic. Luis Antonio Suárez Roldán</b>
<b>Coordinador General:</b>	<b>Dr. Felipe de Jesús Pérez Rodríguez</b>
<b>Director de la Escuela de Economía:</b>	<b>Lic. William Edgardo Sandoval Pinto</b>
<b>Director de la Escuela Contaduría Pública y Auditoría:</b>	<b>Lic. Felipe Hernández Sincal</b>
<b>Director de la Escuela de Administración de Empresas:</b>	<b>Lic. Carlos Alberto Hernández</b>
<b>Director del IIES:</b>	<b>Lic. Miguel Angel Castro Pérez</b>
<b>Jefe del Depto. de PROPEC:</b>	<b>Lic. Hugo Rolando Cuyán Barrera</b>
<b>Delegado Estudiantil Área de Economía:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Contaduría Pública y Auditoría:</b>	
<b>Delegado Estudiantil Área de Administración de Empresas:</b>	



J.D.-TG No. 1,168 - 2,019  
Guatemala, 6 de Noviembre de 2,019

Estudiante  
Ruíz Mazariegos José Eduardo  
Facultad de Ciencias Económicas  
Universidad de San Carlos de Guatemala

Estudiante:

Para su conocimiento y efectos le transcribo el Punto :Quinto, Inciso 5.1, sub inciso 5.1.4 del Acta 21-2019 de la sesión realizada por Junta Directiva el 24 de Octubre de 2,019, que en su parte conducente dice:

QUINTO: ASUNTOS ESTUDIANTILES

5.1 Graduaciones

5.1.4 Informes Individuales de EPS

Junta Directiva conoce informes individuales de EPS, trasladados por el Coordinador General de Ejercicio Profesional Supervisado, quien solicita se considere la aprobación de dichos informes y la impresión correspondiente.

Junta Directiva acuerda: 1°. Aprobar los informes individuales de Ejercicio Profesional Supervisado y su impresión. 2°. Autorizar la graduación de los siguientes estudiantes:

ADMINISTRACION DE EMPRESAS

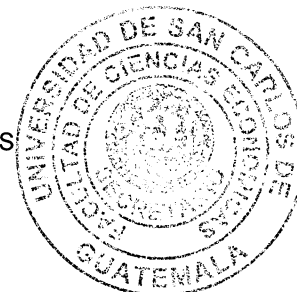
201120139 - Ruíz Mazariegos José Eduardo. "COMERCIALIZACIÓN (PRODUCCIÓN DE CAFÉ) Y PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL", ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.

3°. Manifiestar a los estudiantes que se les fija un plazo no mayor de seis meses para su graduación.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑADA A TODOS"

Lic. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES  
SECRETARIO



# ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>CAPÍTULO I</b>	
<b>CONTEXTO TERRITORIAL</b>	
<b>1.1 MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN</b>	<b>1</b>
1.1.1 Localización y extensión	1
1.1.2 Vías de acceso	3
1.1.3 División política y administrativa	3
1.1.3.1 División política	3
1.1.3.2 División administrativa	3
<b>1.2 ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO</b>	<b>5</b>
1.2.1 Antecedentes históricos	5
1.2.1.1 Aldea Santa Anita	6
1.2.1.2 Aldea San Antonio	6
1.2.2 Localización y extensión	6
1.2.2.1 Aldea Santa Anita	7
1.2.2.2 Aldea San Antonio	7
1.2.2.3 Vías de acceso	7
1.2.3 División política y administrativa	7
1.2.3.1 División política	8
1.2.3.2 División administrativa	10
1.2.4 Clima	12
1.2.5 Población	12
1.2.5.1 Población económicamente activa -PEA-	12
1.2.5.2 Niveles de pobreza	14
1.2.5.3 Empleo	14
1.2.6 Migración	15
1.2.6.1 Inmigración	15
1.2.6.2 Emigración	15
1.2.7 Ecosistema	15
1.2.7.1 Agua	16
1.2.7.2 Bosque	18
1.2.7.3 Suelos	20
1.2.7.4 Flora	22
1.2.7.5 Fauna	22
1.2.7.6 Orografía	22
1.2.7.7 Áreas protegidas	22

**CAPÍTULO II**  
**ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO**

<b>2.1</b>	<b>ORGANIZACIONES</b>	<b>23</b>
2.1.1	Sociales	23
2.1.1.1	Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-	23
2.1.1.2	Educativas	24
2.1.1.3	Alcaldía Xinca	26
2.1.2	Ambientales	26
2.1.3	Culturales	26
2.1.3.1	Comité de feria	26
2.1.4	Deportivas	27
2.1.5	Religiosas	27
<b>2.2</b>	<b>SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA</b>	<b>27</b>
2.2.1	Educación	27
2.2.1.1	Inscripción inicial	27
2.2.1.2	Cantidad de maestros	28
2.2.1.3	Alfabetismo y analfabetismo	28
2.2.1.4	Tasa de cobertura	28
2.2.2	Salud	29
2.2.2.1	Tasa de morbilidad	30
2.2.2.2	Tasa de mortalidad	30
2.2.2.3	Tasa de natalidad	30
2.2.3	Agua	30
2.2.4	Drenajes	31
2.2.5	Energía eléctrica	32
2.2.5.1	Domiciliar	32
2.2.5.2	Alumbrado público	32
2.2.6	Letrinas y otros servicios sanitarios	32
2.2.7	Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos	33
2.2.8	Cementerio	34
2.2.9	Sistema de tratamiento de aguas servidas	34
<b>2.3</b>	<b>ENTIDADES DE APOYO</b>	<b>35</b>
2.3.1	Estatales	35
2.3.2	Privadas	35
2.3.3	Internacionales	35
<b>2.4</b>	<b>ANÁLISIS DE RIESGOS</b>	<b>35</b>
2.4.1	Riesgo natural	36
2.4.2	Riesgo socionatural	36
2.4.3	Riesgo antrópico	36
2.4.4	Riesgo ambiental	36

2.4.5	Matriz de análisis de riesgos y vulnerabilidades	36.
2.4.6	Matriz de medidas de prevención y mitigación	38

### **CAPÍTULO III**

#### **CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA**

<b>3.1</b>	<b>FACTORES DE LA PRODUCCIÓN</b>	<b>40</b>
3.1.1	Recursos naturales	40
3.1.1.1	Agua	40
3.1.1.2	Bosques	40
3.1.1.3	Suelos	41
3.1.1.4	Flora y fauna	41
3.1.2	Tierra	41
3.1.3	Trabajo	43
3.1.3.1	Sector agrícola	43
3.1.3.2	Participación por sexo	44
3.1.4	Capital	44
3.1.5	Organización empresarial	44
<b>3.2</b>	<b>CARACTERIZACIÓN DEL CAFÉ</b>	<b>44</b>
3.2.1	Nivel tecnológico	44
3.2.2	Superficie, volumen y valor de la producción	45
3.2.3	Volumen y valor de la producción	46
3.2.4	Resultados financieros	46
3.2.5	Comercialización agrícola café	50
3.2.5.1	Proceso de comercialización	50
3.2.5.2	Análisis estructural	51
3.2.5.3	Operaciones de comercialización	51
3.2.6	Organización empresarial	53
3.2.6.1	Tipo de organización	54
3.2.6.2	Estructura organizacional	54
3.2.6.3	Diseño organizacional	54
3.2.7	Generación de empleo	55
3.2.8	Problemática encontrada	56
3.2.9	Propuesta de solución	56

### **CAPÍTULO IV**

#### **PROYECTO COMUNITARIO RURAL CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL**

<b>4.1</b>	<b>PERFIL DEL PROYECTO</b>	<b>58</b>
4.1.1	Descripción	58
4.1.2	Ubicación geográfica	59

4.1.3	Antecedentes	59
4.1.4	Contactos y gestores	59
4.1.5	Planteamiento del problema	61
4.1.6	Justificación	61
4.1.7	Objetivos	61
4.1.7.1	General	61
4.1.7.2	Específicos	61
<b>4.2</b>	<b>ESTUDIO DE MERCADO</b>	<b>62</b>
4.2.1	Evolución histórica de la demanda	62
4.2.2	Análisis de la demanda futura	63
4.2.3	Análisis de la oferta histórica y futura	64
<b>4.3</b>	<b>ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL</b>	<b>64</b>
4.3.1	Propuesta de organización	64
4.3.2	Estructura organizacional	64
4.3.2.1	Integración del organigrama funcional	65
4.3.3	Base legal del proyecto	67
4.3.3.1	Marco legal	68
<b>4.4</b>	<b>ESTUDIO TÉCNICO</b>	<b>70</b>
4.4.1	Diseño y planificación	70
4.4.2	Materiales	71
4.4.3	Mano de obra	72
4.4.4	Otros costos y gastos	72
4.4.5	Plan de ejecución	73
4.4.6	Requerimientos de funcionamiento	74
<b>4.5</b>	<b>ESTUDIO FINANCIERO</b>	<b>76</b>
4.5.1	Integración de costos y gastos	76
4.5.2	Costos de diseño y planificación	77
4.5.3	Costos de construcción	77
4.5.3.1	Estado de costo de construcción de perfil del proyecto	78
<b>4.6</b>	<b>FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>79</b>
4.6.1	Unidad ejecutora	79
<b>4.7</b>	<b>ESTUDIO AMBIENTAL</b>	<b>79</b>
4.7.1	Política ambiental	80
4.7.2	Gestión ambiental	80
4.7.3	Impacto ambiental	81
<b>4.8</b>	<b>IMPACTO SOCIAL</b>	<b>82</b>
<b>4.9</b>	<b>SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO</b>	<b>82</b>
	<b>CONCLUSIONES</b>	<b>84</b>
	<b>RECOMENDACIONES</b>	<b>85</b>
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>86</b>
	<b>ANEXOS</b>	<b>90</b>

## ÍNDICE DE CUADROS

No.	Descripción	Pág.
1	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Población económicamente activa -PEA-. Años 2002 y 2017	13
2	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Causas de morbilidad. Año 2017	29
3	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Fuentes de agua. Año 2002 y 2017	31
4	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Tipo de servicio sanitario. Años 2002 y 2017	33
5	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Forma de eliminar la basura. Años 2002 y 2017	34
6	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Tenencia y uso de la tierra. Año 2017	42
7	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Concentración de tierra. Año 2017	43
8	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Producción agrícola café superficie, volumen y valor de la producción. Año 2017	46
9	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, Departamento de Santa Rosa. Costo directo de producción, por tamaño de finca y producto. Año 2017	47
10	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Estado de resultados de la producción, por tamaño de finca y producto. Año 2017	48
11	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Fuentes de financiamiento de la producción agrícola. Año 2017	49

12	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Márgenes de comercialización. Año 2017	53
13	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Resumen de área ocupada. Año 2017	70
14	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Presupuesto de materiales. Año 2017	71
15	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Presupuesto de mano de obra. Año 2017	72
16	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Presupuesto de otros costos. Año 2017	73
17	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Costos de requerimiento de funciones. Año 2017	75
18	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Integración de costos y gastos. Año 2017	76
19	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Costos de diseño y planificación. Año 2017	77
20	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Estado de costos de construcción. Año 2017	78
21	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Costos de construcción del perfil del proyecto. Año 2017	78

## ÍNDICE DE GRÁFICAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa Organigrama municipal. Año 2017	4
2	Aldeas Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Organigrama Alcaldía Indígena Xinca. Año 2017	10
3	Aldea San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Organigrama COCODE aldea San Antonio. Año 2017	11
4	Aldea Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Canales de Comercialización café. Año 2017	52
5	Aldea Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Estructura organizacional por estrato de finca. Año 2017	55
6	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Organigrama funcional. Año 2017	65
7	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Organigrama nominal. Año 2017	67
8	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Cronograma de ejecución. Año 2017	74

## ÍNDICE DE TABLAS

No.	Descripción	Pág.
1	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. División política. Años 2017	8
2	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Pobreza departamental, municipal y por aldea. Años 2011 y 2017	14
3	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Matriz de identificación de riesgos y vulnerabilidades. Año 2017	37
4	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Matriz de medidas de prevención y mitigación. Año 2017	39
5	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Clasificación de niveles tecnológicos según estrato de finca. Año 2017	45
6	Aldeas Santa Anita, San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Comercialización agrícola café. Año 2017	50
7	Aldea Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Análisis estructural café. Año 2017	51
8	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Demanda histórica salón comunal. Año 2017	62
9	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Demanda futura salón comunal. Período 2018 - 2022	63
10	Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Requerimientos de funcionamiento. Año 2017	75

## ÍNDICE DE MAPAS

No.	Descripción	Pág.
1	Municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Ubicación del municipio de Santa María Ixhuatán. Año 2017	2
2	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. División política. Año 2017	9
3	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Fuentes de agua. Año 2017	17
4	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Zona boscosa de las aldeas. Año 2012	19
5	Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Tipo de suelos. Año 2002	21
6	Aldeas Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa. Ubicación del proyecto salón comunal. Año 2017	60

## INTRODUCCIÓN

El Ejercicio Profesional Supervisado -EPS- de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, promueve el estudio de la caracterización socioeconómica y ambiental para conocer la realidad de los habitantes de las Aldeas del interior del país.

Por medio del siguiente informe se presenta los resultados obtenidos del tema “Comercialización producción de café y proyecto: construcción de salón comunal en aldea Santa Anita”, estableciéndose en el período de investigación de campo del 15 al 20 de mayo y todo el mes de junio del año 2017, realizada en las aldeas Santa Anita y San Antonio del municipio de Santa María Ixhuatán del departamento de Santa Rosa.

El objetivo general de la caracterización es identificar los principales problemas socioeconómicos que afectan a la población, así como determinar sus causas, identificar las potencialidades productivas y establecer la situación actual de las Aldeas; los objetivos específicos es establecer la situación actual de los recursos naturales e identificar las potencialidades de producción; así también analizar la estructura de la población por medio de los resultados del censo poblacional realizado, identificar el funcionamiento, cobertura y calidad de los servicios básicos, determinar el grado de inversión social, establecer la vulnerabilidad del riesgo en el que se encuentra la población por la topografía del suelo y la falta de mantenimiento de las vías de acceso; también conocer las actividades productivas a través de la determinación del volumen de la producción.

Para realizar la investigación se utilizó el método científico en sus tres fases, indagadora, buscando nuevos hallazgos a través de técnicas de observación, censo y entrevista; demostrativa la cual analiza los conocimientos adquiridos y se aplican a la realidad objetiva, y expositiva realizando el documento correspondiente, dentro de las técnicas empleadas se puede mencionar: la observación directa e indirecta, entrevistas,

guías de observación y el censo. Por lo que el presente informe se divide en cuatro capítulos estructurados de la siguiente forma:

Capítulo I, presenta las generalidades del Municipio como el de los centros poblados, tomando en cuenta aspectos históricos, sociales, geográficos, culturales, deportivos, división política y administrativa.

Capítulo II, contiene el ámbito social de los centros poblados, dentro del cual están las organizaciones, los servicios básicos y su infraestructura, las entidades que apoyan a la población y el análisis de riesgos.

Capítulo III, en este se muestra la caracterización de la comercialización producto café de los centros poblados, el cual está integrado por los factores de la producción, la comercialización, organización, generación de empleo, problemática y propuesta de solución.

Capítulo IV, conformado por la propuesta de proyecto comunitario social, construcción de salón comunal, que incluye, el perfil del proyecto y los estudios de mercado, administrativo legal, técnico, financiero, fuentes de financiamiento, ambiental, impacto social y sostenibilidad del proyecto.

Por último, se presentan conclusiones y sus recomendaciones respectivas, así como también las referencias bibliográficas consultadas para la elaboración del informe y anexos que amplían y otorga sustento la investigación realizada.

## **CAPÍTULO I**

### **CONTEXTO TERRITORIAL**

En este apartado describe los aspectos generales del municipio de Santa María Ixhuatán de las aldeas Santa Anita y San Antonio, incluye los aspectos relacionados a los antecedentes históricos, la localización, extensión, vías de acceso, división política y administrativa, clima, población, migración y ecosistema. Cada uno de los elementos mencionados es de vital importancia para caracterizar de forma detallada las Aldeas.

#### **1.1 MUNICIPIO DE SANTA MARÍA IXHUATÁN**

A continuación, se muestran aspectos principales del municipio, entre ellos se encuentra la localización y extensión territorial, división política y administrativa, que permiten indicar las principales características a contexto territorial.

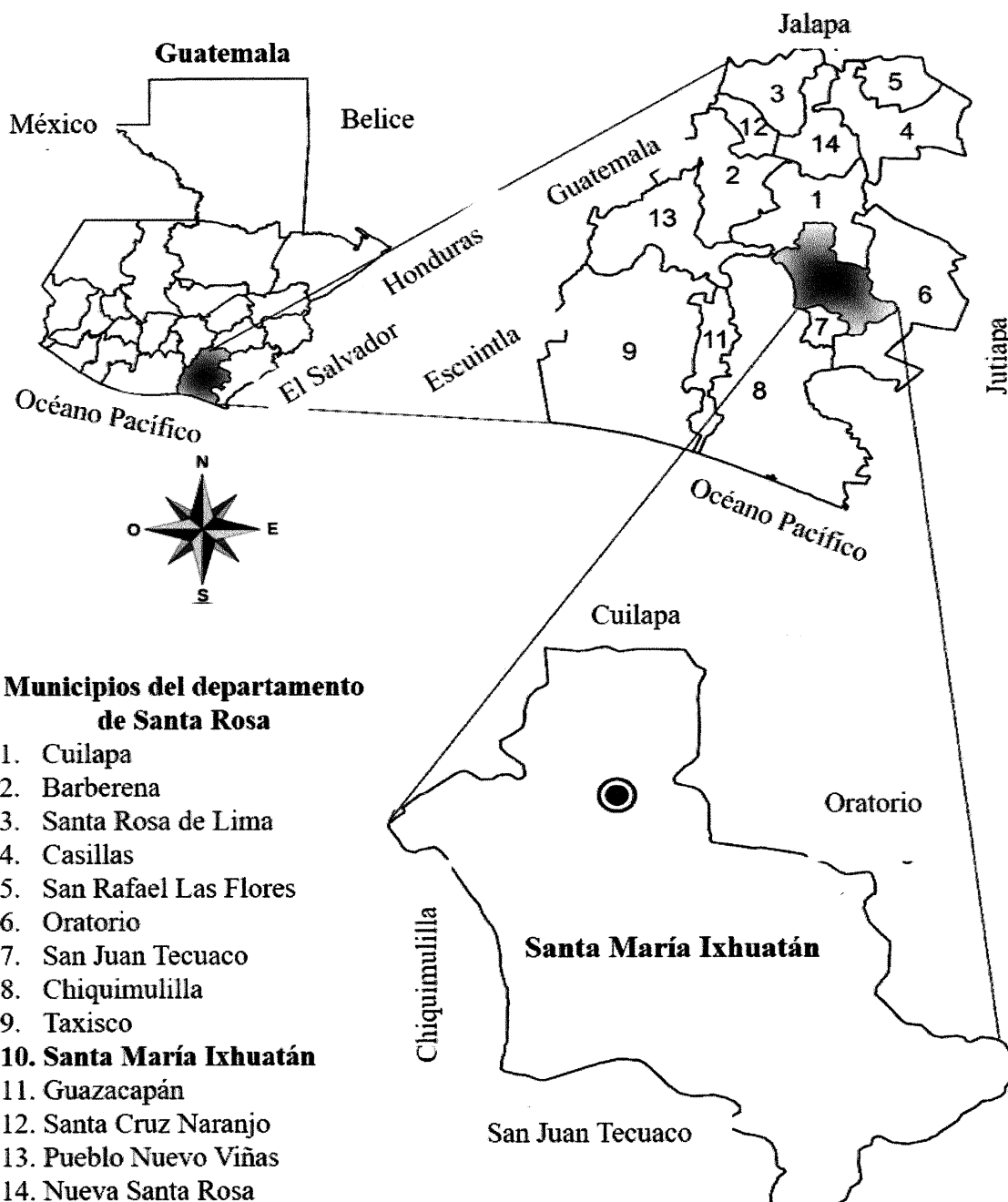
##### **1.1.1 Localización y extensión**

Se refiere a la ubicación geográfica y extensión territorial del Municipio. Se ubica en el departamento de Santa Rosa, colinda al norte con el municipio de Cuilapa, al sur con San Juan Tecuaco, al este con Oratorio y oeste con Chiquimulilla, con una altura de 960 hasta 1290 metros sobre el nivel del mar -MSNM-; su ubicación geográfica es 14° 11' 18" N de latitud y 90° 46' 24" O de longitud y la distancia de la cabecera municipal a la ciudad capital es de 87 kilómetros.

La extensión territorial es de 113 km<sup>2</sup>, se ubica a una distancia de 20 km de la cabecera departamental, los caminos hacia las comunidades son de terracería como vías asfaltadas. Sus suelos pertenecen al complejo volcánico, posee quebradas, barrancos y zonas rocosas.

Es importante determinar las colindancias, a continuación, se presenta el mapa uno con la localización geográfica del municipio.

**Mapa 1**  
**Municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa**  
**Ubicación del municipio de Santa María Ixhuatán**  
**Año 2017**



Fuente: elaboración propia, con base en información de la municipalidad de Santa María Ixhuatán y Google Maps.

El mapa uno muestra la ubicación del departamento de Santa Rosa, municipio de Santa María Ixhuatán y detalla los catorce municipios que lo conforman. Asimismo, indica la ubicación del municipio objeto de estudio.

### **1.1.2 Vías de acceso**

Las vías de acceso a la cabecera municipal son las siguientes: por la carretera CA-1, por el municipio de Cuilapa, carretera CA-1 Oriente vía aldea Puerta Roja y por la carretera CA-2 a través de la aldea San Juan Tecuaco.

### **1.1.3 División política y administrativa**

Muestra la situación de los distintos centros poblados que conforman el Municipio, además la forma en que están organizadas las autoridades y funcionarios que administran el gobierno municipal.

#### **1.1.3.1 División política**

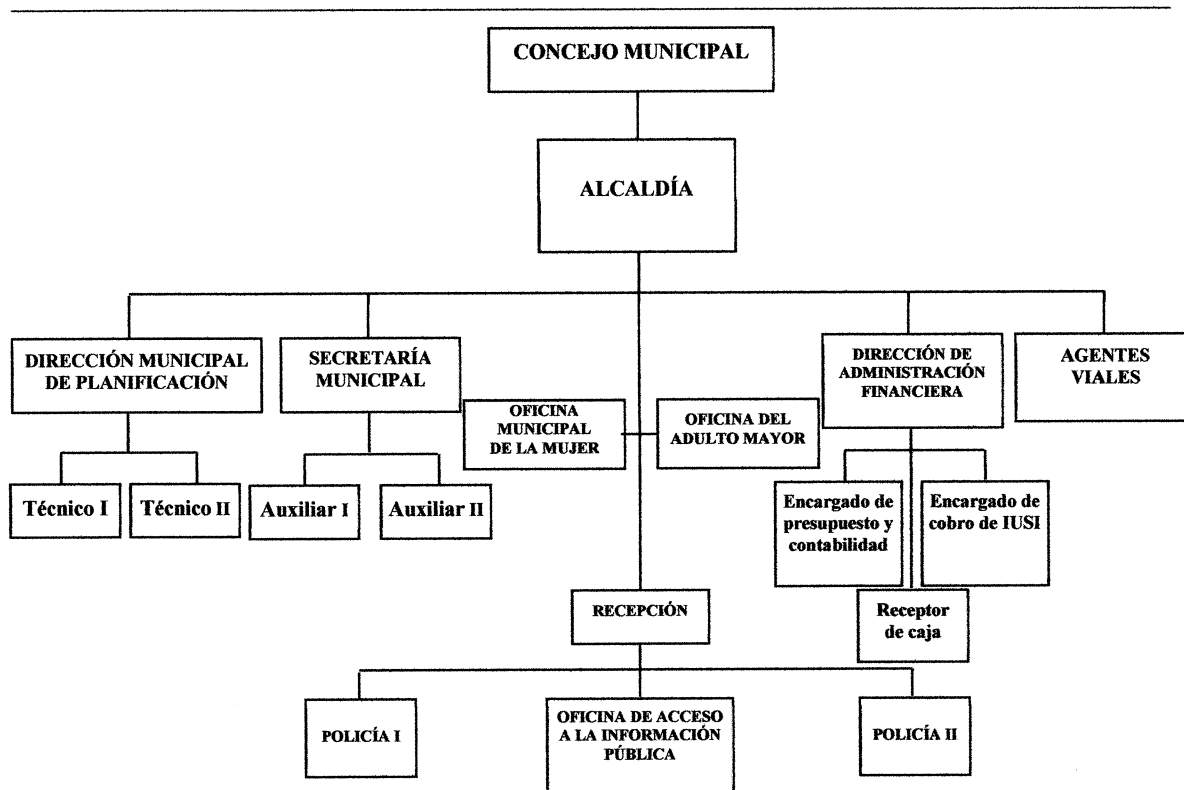
Se refiere al ordenamiento territorial de Santa María Ixhuatán, contaba con un pueblo, 26 caseríos, 11 fincas, 17 aldeas y un paraje; con la información proporcionada por la municipalidad en la actualidad está conformada por un pueblo, 19 caseríos, 6 fincas, 29 aldeas y un cantón. Esto indica que algunos centros poblados cambiaron de categoría y otros fueron creados en el transcurso de los años.

#### **1.1.3.2 División administrativa**

Se refiere a la forma de cómo se realiza la gestión local y categoría del gobierno municipal para lograr una adecuada administración de los recursos financieros, con el objeto de mejorar la prestación de los servicios públicos y el uso adecuado de los mismos.

La división administrativa del Municipio está integrada por la Municipalidad, según lo describe los artículos 9, 33 al 98 del Código Municipal, Decreto Número 12-20, del Congreso de la República de Guatemala. Hace referencia a la estructura organizacional de cómo está dividida y conformada por las autoridades. En la gráfica uno muestra la estructura organizacional de la Municipalidad.

**Gráfica 1**  
**Municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa**  
**Organigrama municipal**  
**Año 2017**



Fuente: municipalidad de Santa María Ixhuatán 2017.

Se analiza la estructura organizacional y se determina que no es correcto incluir puestos y unidades administrativas en un organigrama general debido a que este solo representa los órganos principales de la institución y sus relaciones de coordinación; por lo que la existencia de puestos no permite tener claridad de la estructura jerárquica.

- Concejo Municipal

“Corresponde con exclusividad al Concejo Municipal el ejercicio del gobierno del municipio, velar por la integridad de su patrimonio, garantizar sus intereses con base en los valores, culturas y necesidades planteadas por los vecinos, conforme a la disponibilidad de recursos”. (Código Municipal Decreto Número 12-2002, artículo 9, pág. 3).

- **Alcaldía**

Es la encargada de ejecutar y dar seguimiento a políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal. Ente que trabaja para cubrir las necesidades más latentes en las comunidades.

- **Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-**

Se encarga de promover, apoyar y facilitar el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo -COCODE-, con el propósito de facilitar la participación de las comunidades en el desarrollo integral del municipio. Está conformado por veintiocho integrantes, estos se reúnen de manera periódica para conocer la situación de cada centro poblado y saber cuáles son las necesidades latentes en cada uno de ellos, proponen soluciones a cada problemática y desarrollan planes de acción en beneficio a la población.

- **Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

Es la entidad representante de cada centro poblado ante la municipalidad. En la actualidad la mayoría de los centros poblados del Municipio cuentan con COCODE, el cual trabaja con la comunidad para detectar las necesidades que existen de cada uno. Su objetivo es promover, facilitar, apoyar la organización, promover proyectos, programas, políticas y participación de los pobladores que ayuden al beneficio de la población.

## **1.2 ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO**

En el presente apartado se refiere a los principales aspectos de los centros poblados relacionados con los antecedentes históricos, la localización y extensión, la división política y administrativa, el clima, la población, la migración y el ecosistema de las Aldeas del municipio de Santa María Ixhuatán.

### **1.2.1 Antecedentes históricos**

Se refiere a los aspectos fundamentales que dieron origen a cada centro poblado. A continuación, se describen los antecedentes que han formado parte de las Aldeas.

### **1.2.1.1 Aldea Santa Anita**

Este pueblo fue el primero que se formó en el territorio de Santa María Ixhuatán. Los primeros habitantes llegaron cuando escapaban de la conquista de los españoles, de un lugar que se llama Ixpaco al lado occidental de este lugar, eran de apellido Sipáquee. La aldea recibió el nombre de Nixtiquipa que hasta que fue conquistada por los españoles; al ser cristianizado comenzó a pertenecer al curato de Santa Ana, El Salvador, en honor a la Virgen de Santa Ana, fue llamado así de 1615 hasta 1875, el padre Marcelino Antonio Palacios fundó la cofradía “Nuestra Señora de Santa Ana” en 1788, esta empezó a tener el mando. Con el nombre de Santa Ana figuró entre las poblaciones del departamento de Santa Rosa, por Decreto, el cual se creó el 8 de mayo de 1852. La cabecera municipal de Santa María Ixhuatán estuvo ubicada en la aldea Santa Anita, cuando el lugar era categorizado como municipio, fue conocido como Santa Ana y al convertirse en aldea se denominó Santa Anita, para hacer referencia a un lugar más pequeño, luego el expresidente Justo Rufino Barrios por medio del acuerdo del 27 de enero de 1875, separa del municipio a la comunidad de Santa Anita. (Entrevista al Alcalde Xinca, junio 2017).

### **1.2.1.2 Aldea San Antonio**

El centro poblado de San Antonio era parte de Santa Ana, ésta tenía categoría de municipio. El nombre original de la aldea San Antonio era “Los Lemus”, fue una formación de una misma familia de apellido Lemus, la primera y muy numerosa; el centro de mayor recurrencia de la Aldea era en la iglesia católica, donde se concentraba la mayor parte de la población; en la gestión de gobierno del presidente Jorge Ubico, de 1931 a 1944, se estableció que las aldeas no podían llevar el nombre de apellidos de las familias que habitaban en el lugar y por lo mismo se le cambió a San Antonio, en honor a los Santos. El cambio de nombre se dio cuando se separó del municipio de Santa Ana y se suprimió la categoría de este, la cual pasó a ser aldea Santa Anita. (Entrevista al Alcalde Xinca, junio 2017).

## **1.2.2 Localización y extensión**

En el presente apartado se describe la localización geográfica de los centros poblados y la extensión territorial que abarca las Aldeas.

### **1.2.2.1 Aldea Santa Anita**

Ubicada en el municipio de Santa María Ixhuatán en el departamento de Santa Rosa, tiene categoría de Aldea; colinda al norte con San Antonio; al sur con Nuevo Pineda; al este con El Camalote y al oeste con la cabecera municipal de Santa María Ixhuatán; del cantón El Centro es localizado a 1,370 MSNM, latitud 14°11'31.52"N y longitud 90°17'03.91"; posee una extensión territorial de 1.5 km<sup>2</sup>. Está a una distancia de 2 km de la cabecera municipal; a 35 km de la cabecera departamental de Cuilapa y de la ciudad de Guatemala a 89 km. Está integrada por los cantones El Centro, El Sombrerito y El Cementerio.

### **1.2.2.2 Aldea San Antonio**

Tiene categoría de Aldea; colinda al norte con San Pedro; al sur con Santa Anita; al este con la cabecera municipal de Cuilapa y al oeste con El Sintular; del cantón El Centro es ubicado a 1,170 MSNM, con latitud 14°11'53.83"N y longitud 90°17'30.16"; cuenta con una extensión territorial de 3.5 km<sup>2</sup>. Está integrada por los cantones El Centro, El Zope, El Pedrero, La Tejera y La Cañada. De la cabecera municipal está a una distancia de 5km, de la cabecera departamental de Cuilapa a 38 km y 92 km de la ciudad de Guatemala.

### **1.2.2.3 Vías de acceso**

Para acceder a Santa Anita se toma la carretera CA-1 Oriente, kilómetro 71 al municipio de Santa María Ixhuatán y luego 2 kilómetros hacia el oeste para llegar al centro poblado y a San Antonio, por la carretera CA-1 Oriente, kilómetro 67 por el Municipio de Cuilapa por la vía de la aldea Puerta Roja; también por las aldeas El Camalote y La Laguna; el ingreso principal es por Santa Anita.

## **1.2.3 División política y administrativa**

Muestra cómo se describen los sectores que conforman las Aldeas y la estructura de gobierno local, lo cual permite el análisis en la función política y en la división administrativa de gobierno. Esto engloba la organización de las autoridades y funcionarios que administran cada una de las Aldeas.

### 1.2.3.1 División política

Son los límites establecidos en cada una de las Aldeas, para llevar a cabo una mejor administración, estos centros poblados están divididos por cantones, a continuación, en la tabla, se presenta cada uno de ellos.

**Tabla 1**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**División política**  
**Año 2017**

Aldea Santa Anita	Aldea San Antonio
El Centro	El Centro
El Sombrerito	El Zope
El Cementerio	La Cañada
	El Pedrero
	La Tejera

Fuente: elaboración propia con base a entrevista realizadas a Consejos Comunitarios de Desarrollo  
 -CODODE-

En la investigación realizada se determinó que Santa Anita cuenta con tres cantones y San Antonio con cinco. La mayor concentración de personas se encuentra en los cantones El Centro, Santa Anita con 67%, mientras que en San Antonio con 53%.

El mapa dos muestra la división política de las Aldeas y ubicación de cada uno de los cantones pertenecientes de cada centro poblado.

**Mapa 2**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**División política**  
**Año 2017**



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por expresidente del COCODE de aldea Santa Anita.

En la investigación de campo se determinó Santa Anita con una extensión territorial de 1.5 km<sup>2</sup> y tiene tres cantones; San Antonio con una extensión de 3.5 km<sup>2</sup> con cinco cantones.

### 1.2.3.2 División administrativa

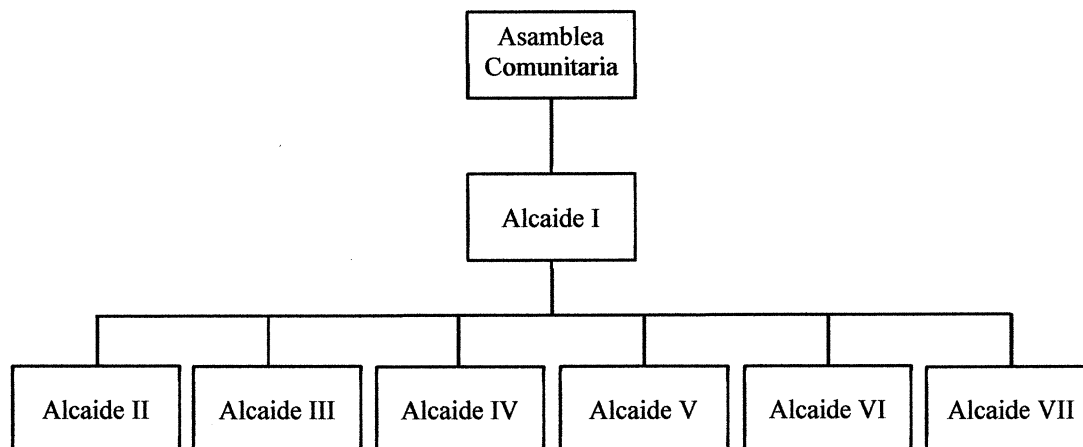
La administración de las Aldeas la lleva a cabo el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-, además de la Alcaldía Indígena Xinca.

- Alcaldía Indígena Xinca

Las comunidades cuentan con una Alcaldía Indígena Xinca que promueve la organización y participación con los COCODE, donde en conjunto identifican las necesidades locales para crear programas y proyectos con ayuda de instituciones gubernamentales y no gubernamentales para el desarrollo integral de las comunidades.

En la siguiente gráfica se muestra la integración de la Alcaldía Indígena Xinca.

**Gráfica 2**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Organigrama Alcaldía Indígena Xinca**  
**Año 2017**



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por Alcaldía Indígena Xinca.

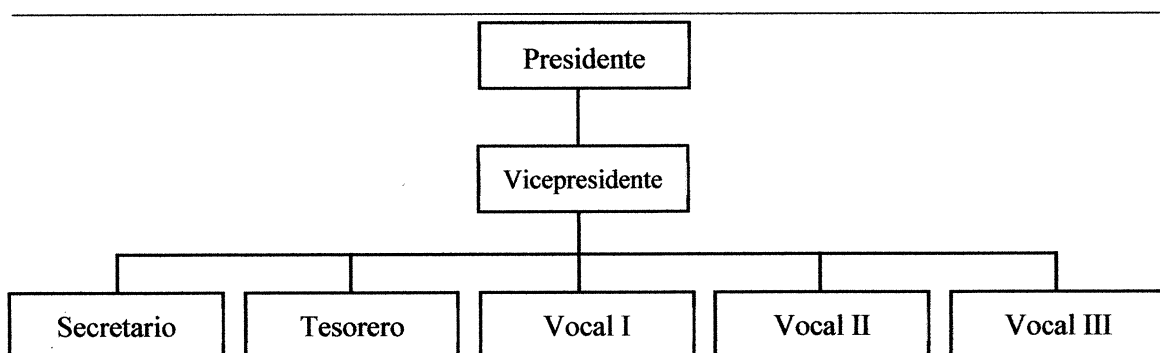
La Alcaldía está conformada por siete Alcaldes, que son representantes de las diferentes comunidades que están ubicadas en el municipio. El Alcaide I es elegido por voto popular y es la autoridad ante la Municipalidad; este es elegido dentro de la Asamblea Comunitaria y cada Alcaide puede ser electo para representar a la comunidad Xinca. El cargo debe ser una persona de Santa Anita, los demás Alcaldes son de San Antonio, San Pedro, El Camalote, San José Pineda, Nuevo Pineda y Estanzuelas.

El objetivo es centrar el trabajo y esfuerzos en el combate de las expresiones de discriminación y el racismo en contra de la población Xinca, fue gestionada e inaugurado en el año 2012. Existen dos dependencias: el Consejo de Mujeres Xincas y el Consejo de Ancianos. Asimismo, cuatro Alcaldías Xincas dentro del departamento de Santa Rosa, el cual refleja un avance institucional que ha tenido la población indígena Xinca.

- **COCODE San Antonio**

Lo conforma el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, vocal I, vocal II, vocal III. El cual promueve el desarrollo económico y sociocultural de su comunidad y es el encargado de proponer programas y proyectos a las necesidades de los habitantes. En la gráfica tres se muestra la estructura organizacional de San Antonio.

**Gráfica 3**  
**Aldea San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Organigrama COCODE aldea San Antonio**  
**Año 2017**



Fuente: elaboración propia con base en información proporcionada por el Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE- aldea San Antonio.

El vicepresidente tomó en febrero 2017 la presidencia del COCODE debido a que la persona que desempeñaba el cargo falleció, por lo que los cargos asignados tuvieron que reestructurarse, respecto al cargo de vocal III hasta las nuevas elecciones.

#### **1.2.4 Clima**

Se refiere al conjunto de cualidades atmosféricas, las Aldeas pertenecen a las tierras altas del municipio de Santa María Ixhuatán, las temperaturas oscilan entre 18° y 20° en épocas de lluvia, mientras que en época de verano la temperatura se eleva entre 22° y 28°, durante el año es un clima templado cálido lo que permite un ambiente agradable.

Se determinó que en Santa Anita su punto inicial es de 1300 metros, en el cantón el Centro 1368 metros y al finalizar en el cantón El Cementerio a 1539 metros; mientras que en San Antonio inicia con una altura de 1150 metros, en el cantón el centro de 1167 metros y al finalizar tiene 1118 metros esté el punto más bajo. Estas alturas son sobre el nivel del mar.

#### **1.2.5 Población**

La población de Santa Anita está integrada por todas las personas que habitan en el área territorial de 1.5 km<sup>2</sup> a una distancia de 2 km de la cabecera municipal y la población de San Antonio está integrada por todas las personas que habitan en su área territorial de 3.5 km<sup>2</sup>, a una distancia de 5 km de la cabecera municipal.

##### **1.2.5.1 Población económicamente activa -PEA-**

Se considera a las personas que durante el período en que se efectuó el censo realizaban algún tipo de actividad económica, estaban dispuestos a trabajar o en búsqueda del mismo, para establecer la PEA se tomó como referencia a las personas de 15 a 64 años que representan la principal fuerza de trabajo de un centro poblado.

En el cuadro uno se presenta la población económicamente activa de los centros poblados.

**Cuadro 1**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Población Económicamente Activa -PEA-**  
**Años 2002 y 2017**

Descripción	Santa Anita				San Antonio			
	Censo 2002	%	Censo USAC 2017	%	Censo 2002	%	Censo USAC 2017	%
<b>Por sexo</b>								
Hombres	109	88	169	48	179	92	243	48
Mujeres	15	12	181	52	16	8	260	52
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>350</b>	<b>100</b>	<b>195</b>	<b>100</b>	<b>503</b>	<b>100</b>
<b>Por área</b>								
Rural	124	100	350	100	195	100	503	100
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>350</b>	<b>100</b>	<b>195</b>	<b>100</b>	<b>503</b>	<b>100</b>
<b>Por actividad productiva</b>								
Agrícola y pecuaria	104	83	171	49	172	88	310	62
Explotación de minas	-	-	-	-	1	1	-	-
Industria manufacturera	5	4	5	1	10	5	5	1
Electricidad, gas y agua	-	-	2	1	1	1	1	-
Agroindustrial	-	-	4	1	-	-	5	1
Construcción	6	5	5	1	2	1	6	1
Comercio	1	1	8	2	3	1	11	2
Transporte	-	-	1	-	-	-	2	-
Financieras	1	1	2	1	2	1	3	1
Enseñanza	7	6	15	4	1	1	14	3
Servicios	-	-	119	35	3	1	124	25
Otras	-	-	18	5	-	-	22	4
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>100</b>	<b>350</b>	<b>100</b>	<b>195</b>	<b>100</b>	<b>503</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación 2002 del Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

El cuadro anterior el 52% de la PEA es del sexo femenino para el 2017, mientras que la participación del sexo masculino es de 48%. Se ha visto un crecimiento en el sexo femenino, debido a que el crecimiento de dicha población también ha incrementado. La variable masculina analizada, emigra a la ciudad capital u otros países en busca de fuentes de trabajo y estudios para mejorar su nivel de ingresos económicos.

### 1.2.5.2 Niveles de pobreza

Demuestran el nivel de desarrollo de las familias residentes en la Aldea. La línea de pobreza establece que un hogar es pobre, si sus ingresos son menores al costo de una canasta básica de bienes y servicios requeridos para mantener un nivel mínimo de subsistencia.

En la siguiente tabla se muestra las líneas de pobreza extrema y no extrema, pobreza total y la no pobreza para las Aldeas.

**Tabla 2**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Pobreza departamental, municipal y por aldea**  
**Años 2011 y 2017**

<b>Descripción</b>	<b>Pobreza extrema %</b>	<b>Pobreza no extrema %</b>	<b>Total pobreza %</b>	<b>No pobreza %</b>
Departamento de Santa Rosa (2011)	14	49	63	37
Municipio de Santa María Ixhuatán (2011)	19	48	67	33
Aldea Santa Anita (Censo USAC 2017)	76	14	90	10
Aldea San Antonio (Censo USAC 2017)	89	8	97	3

Fuente: elaboración propia con base a mapas de pobreza rural en Guatemala 2011, Instituto Nacional de Estadística -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En la tabla anterior se determina que las Aldeas carecen de no cubrir los costos de la Canasta Básica de Alimentos -CBA- y la Canasta Básica Vital -CBV-. El cual necesitan cubrir los servicios necesarios para mantener un nivel mínimo de subsistencia.

### 1.2.5.3 Empleo

En la investigación de campo, el 74.6% de la población de Santa Anita se encuentra empleada y en San Antonio el 73.2%, es importante mencionar que la actividad agrícola es la que genera el mayor número de empleos en ambas Aldeas.

- Subempleo

Se determinó que, en Santa Anita el 29% de la población está subempleada y en San Antonio 31%. Estas personas trabajan en condición de subempleo debido a que son empleados por horas o por días.

- Desempleo

Se determinó que, en Santa Anita el desempleo abarca 25.4%, en San Antonio existe 26.8%, considerándose en la situación de estar en condiciones de trabajar, pero no poseen un empleo o lo han perdido. Las razones por las que no encuentran trabajo es que no existen fuentes de trabajo, por enfermedad, estudio, amas de casa y discapacidad física.

## **1.2.6 Migración**

Son las personas que llegan a radicarse a las Aldeas, como a las personas que decidieron emerger, la población objeto de estudio se encuentran expuesta a la inmigración como a la emigración, estas por diferentes motivos que han tenido los pobladores.

### **1.2.6.1 Inmigración**

Se determinó en 2017, la tasa de inmigración en Santa Anita fue de 21 por cada 1000 habitante y en San Antonio fue de 25 por cada 1000 habitantes, personas de la ciudad capital, cabecera departamental, departamentos y otros países.

### **1.2.6.2 Emigración**

La tasa de emigración en Santa Anita para 2017 es de 53 por cada 1000 habitantes, para San Antonio la tasa de emigración es de 35 por cada 1000 habitantes. En la mayoría de los casos es el padre de familia es quien emigra en busca de oportunidades de trabajo para la mejora de la economía del hogar y con frecuencia su emigración es permanente.

## **1.2.7 Ecosistema**

Los factores que determinan la variable ecosistema en los centros poblados son flora, fauna, ríos y bosques, es importante analizar los factores que lo integran y poder conocer

las propiedades actuales que benefician, se caracterizan por tener un ecosistema tipo montañoso y la parte boscosa ha sido disminuida por la ampliación de la frontera agrícola.

#### **1.2.7.1 Agua**

Existen, nacimientos y quebradas que se localizan en la parte alta del Municipio y ríos en la parte baja de éste, debido a la topografía de la región, el agua es escasa en verano y la precipitación pluvial es irregular en el invierno.

Existen cinco nacimientos que abastecen a las Aldeas los cuales son El Chorro, Las Pilas, La Pilona, El Barranco, La Tejera y dos quebradas que atraviesan el territorio llamadas El Zope, y La Cañada. Los nacimientos en la que carecen de una infraestructura para que puedan ser aprovechados en su totalidad, el agua se utiliza para consumo humano, animal y para uso doméstico.

En el mapa tres se observan las diferentes fuentes de agua y quebradas que existen en las Aldeas.

**Mapa 3**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Fuentes de agua**  
**Año 2017**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Como se observa en el mapa tres, los nacimientos de agua se encuentran ubicados en cada uno de los cantones de San Antonio, como también las quebradas.

La quebrada del Zope y La Cañada llamadas así por los nombres de los cantones donde inicia; tienen paso por El Pedrero y El Centro de San Antonio estas se acrecientan en la época de invierno; el agua de estas no puede ser aprovechada para uso doméstico por el grado de contaminación que poseen.

### **1.2.7.2 Bosques**

De acuerdo con una estimación estadística realizada por el Instituto Nacional de Bosques -INAB-, se presenta la situación de los bosques en las Aldeas, de la siguiente forma: en Santa Anita el área sin cobertura forestal es 0.40 km<sup>2</sup> y bosque secundario/arbustos 1.1 km<sup>2</sup>; en San Antonio el área sin cobertura forestal es 0.60 km<sup>2</sup>, bosque secundario/arbustos 1.6 km<sup>2</sup> y latifoliadas/cultivos 1.3 km<sup>2</sup>, dicho cálculo se efectuó con base al mapa de cobertura forestal de Guatemala, año 1999, a una escala de 1:250,000.

- **Bosque secundario forestal**

Tierra con vegetación leñosa de carácter sucesional secundaria o que se desarrolló una vez que la vegetación original ha sido eliminada por actividades humanas y/o fenómenos naturales. En las Aldeas este tipo de bosque se encuentra de forma dispersa; este tipo de árboles los utilizan las personas para obtener leña y sombra.

- **Latifoliadas /cultivos**

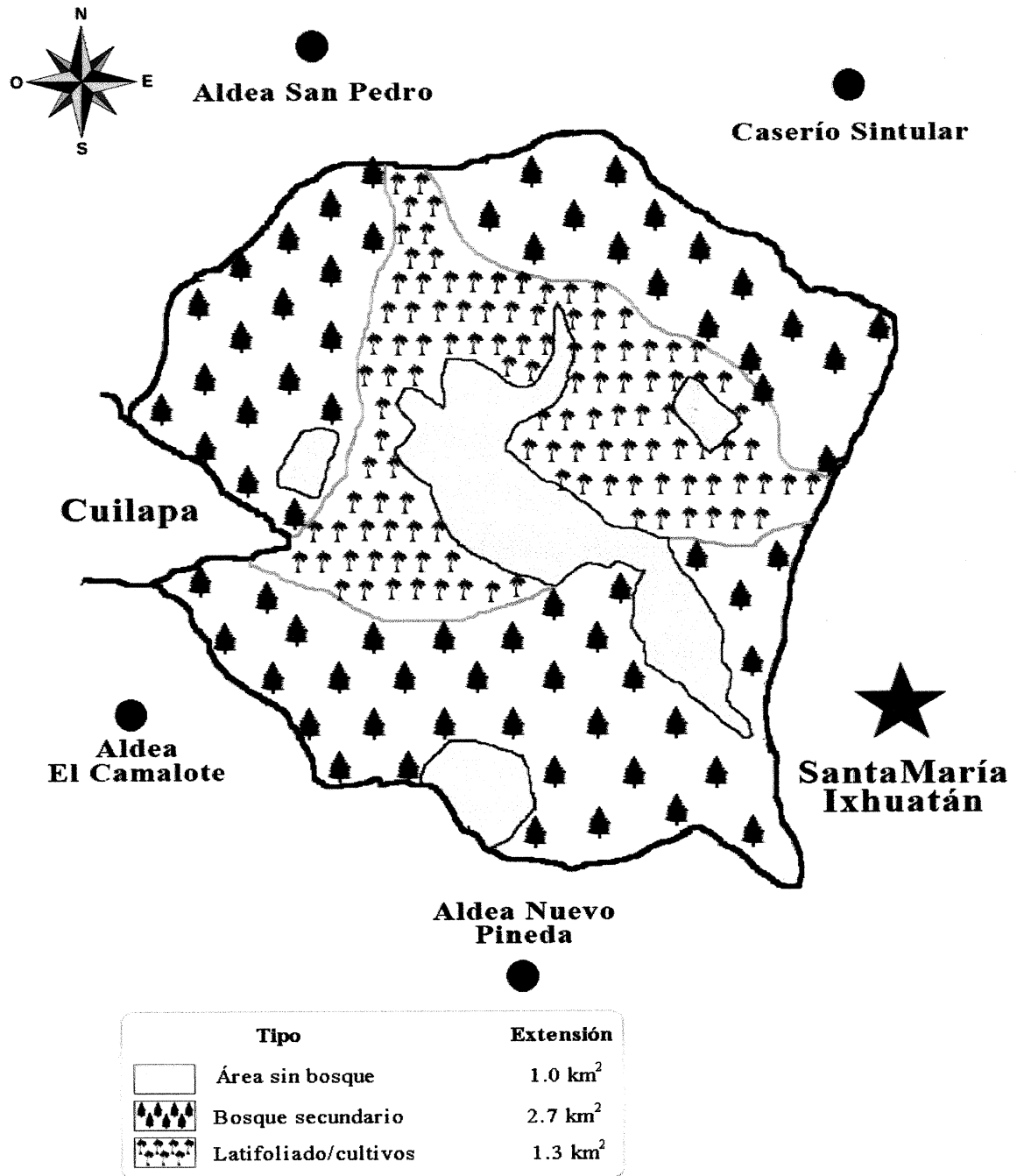
La agricultura se utiliza en las masas forestales para obtener de ellas una producción, en las Aldeas hay una gran parte de terreno que se utiliza para sembrar café, maíz y frijol.

- **Área sin cobertura forestal**

Son áreas que carecen de vegetación, donde se encuentran las calles y viviendas.

El mapa cuatro muestra la zona boscosa de los centros poblados.

**Mapa 4**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Zona boscosa de las aldeas**  
**Año 2012**



Fuente: elaboración propia, con base en información del Mapa del Mapa de Cobertura Forestal por Tipo y Subtipo de Bosque, del Instituto Nacional de Bosques -INAB- y el Consejo Nacional de Áreas protegidas -CONAP-, año 2012.

El tipo de bosque predominante es el secundario/arbustos que abarca alrededor del 73% en Santa Anita y 46% en San Antonio, por el contrario, el latifoliado/cultivos ocupa un 37% del territorio en San Antonio, es importante hacer mención que este porcentaje está ocupado por las plantaciones de café.

### **1.2.7.3 Suelos**

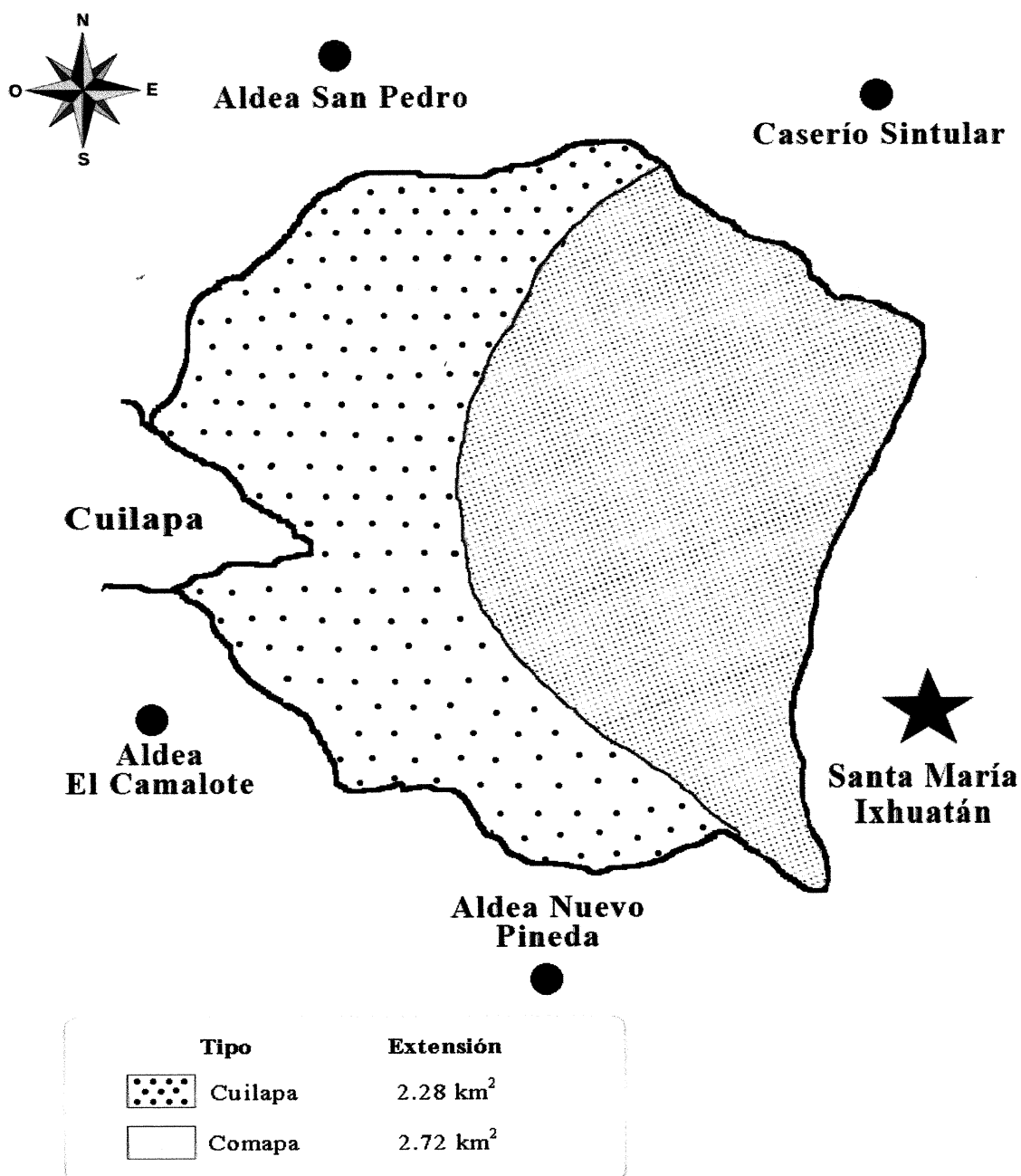
Los suelos de la región, de acuerdo con la “Clasificación del Reconocimiento de los Suelos de la República de Guatemala”, del Instituto Agropecuario Nacional -IAN- 1956, pertenecen a las series Comapa y Cuilapa, éstos son profundos sobre materiales volcánicos mezclados o de color oscuro, se usan de forma extensa para la producción de café, maíz y banano.

Según su clasificación los suelos Comapa son superficiales, agrícolas de lava máfica, ondulados de drenaje interno moderado, color café oscuro, textura arcillosa, friables de 15 a 25 centímetros de profundidad, subsuelo café rojizo, friable, arcilloso de 1 a 5 metros de profundidad, drenaje regular, alta retención de humedad, moderados en fertilidad y contenido de materia orgánica PH 6.0.

Por falta de recursos económicos se ha cambiado el uso del suelo de forestal a agrícola; esto ha ocasionado un considerable deterioro de los suelos y desaparición de recursos forestales. El uso potencial de los suelos se resume en dos categorías y estas son: las de uso forestal y las que se utilizan en cultivos permanentes como el café, maíz y árboles frutales.

El mapa cinco se puede observar el tipo y extensión de cada tipo de suelo que poseen las Aldeas.

**Mapa 5**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Tipo de suelos**  
**Año 2002**



Fuente: elaboración propia, con base en información del Mapa de Clasificación de Reconocimiento de Suelos del Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación -MAGA-, Programa de Emergencia por Desastres Naturales -PEDN- y el Laboratorio de Información Geográfica, año 2002.

En el mapa cinco, se observa los tipos de suelos en las Aldeas, los cuales se resumen en dos categorías: las de uso forestal y las que se utilizan en cultivos permanentes.

#### **1.2.7.4 Flora**

Las principales especies de la flora son: Guarumo, Hormigo, Madre Cacao, Guachipilín, Cedro, Pino Colorado, Conacaste, Encinos, Paterna, Matilisguate, Amate, Ciprés, Guayaba, Guapinol, Sauce, Flor amarilla, Caspirol, Aguacate, Cuje, Caspirol, Paterna y Gravilea. Las especies ornamentales más representativas en el Municipio son: los rosales, buganvillas, claveles, orquídeas, ninfas de agua, geranios como también árboles frutales los que se pueden mencionar: Naranja, Mango, Jocote, Nance y Guayaba.

#### **1.2.7.5 Fauna**

La fauna doméstica de las Aldeas es muy variada, dentro de las cuales están ganado bovino, ovino, caprino, porcino y aviar. En la fauna silvestre se encuentran tacuazín, comadreja, armadillo, rata de monte, murciélago y conejo. Aves silvestres: paloma, pijuy, chorchá, pájaro carpintero, ceniztonle, zopilote, codorniz, cheje, colibrí, gavilán, lechuza, tecolote, sanate, cuatrojos, navajo. etc.

#### **1.2.7.6 Orografía**

Es representativa debido a que la extensión territorial es sobre superficies inclinadas lo que provoca la existencia de cerros. Las Aldeas se encuentran en un ambiente volcánico, con un basamento de rocas volcánicas antiguas de andesitas, sobre los que se depositaron lahares, lavas, piroclastos y ceniza transportada por el aire, que rellenaron los valles y se depositaron por acción fluvial.

#### **1.2.7.7 Áreas protegidas**

De acuerdo con el Consejo Nacional de Áreas Protegidas -CONAP- no existe ninguna área protegida en las Aldeas. Sin embargo, por su valor histórico, religioso y recreativo en el Cerro de la Cruz se encuentra el monumento de la cruz en Santa Anita, este ha sido objeto de conservación por los pobladores de la misma aldea y aldeas aledañas, protegiéndola como patrimonio invaluable.

## **CAPÍTULO II**

### **ALDEAS SANTA ANITA Y SAN ANTONIO**

Dentro del ámbito social de las Aldeas, se describen las organizaciones sociales existentes, los servicios básicos, su infraestructura, las entidades de apoyo que contribuyen al desarrollo social y en último lugar el análisis de riesgo con sus medidas de prevención y mitigación.

#### **2.1 ORGANIZACIONES**

Grupos constituidos por personas que trabajan por alcanzar con mayor eficacia objetivos de beneficio para la población. A continuación, se describen las organizaciones sociales, ambientales, culturales, deportivas y otras existentes en las Aldeas.

##### **2.1.1 Sociales**

Entre las organizaciones sociales de la Aldeas se encuentra el COCODE, la alcaldía Xinca ubicada en Santa Anita y las organizaciones educativas las cuales se describen a continuación.

##### **2.1.1.1 Consejo Comunitario de Desarrollo -COCODE-**

El primer COCODE de las Aldeas se organizó en el año 2002, el Congreso de la República emitió la Ley General de Descentralización, Decreto Número 14-2002, las reformas a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y al Código Municipal, Decreto Número 12-2002.

- **COCODE de Santa Anita**

Fue electo en una reunión sostenida en la comunidad el día 26 de enero del 2014, para el efecto se faccionó el acta correspondiente, en donde se constituye la Asamblea General; se compone de siete integrantes, entre ellos, el alcalde comunitario, vicealcalde comunitario, secretario, tesorero, vocal I, vocal II y vocal III; recibe financiamiento para los proyectos de la municipalidad de Santa María Ixhuatán, pero también puede solicitar financiamiento a otras organizaciones privadas.

- **COCODE de San Antonio**

Electo en una reunión el día 27 de agosto del 2015, se faccionó el efecto el acta correspondiente; la Asamblea General procedió a elegir a siete integrantes; ha financiado los proyectos con recursos de la comunidad, la Municipalidad y organizaciones no gubernamentales; el retiro de algunos miembros y falta de apoyo de la Municipalidad, son algunas de las limitantes.

### **2.1.1.2 Educativas**

Con la información recabada se encuentran establecidas las siguientes organizaciones educativas.

- **Consejo educativo del Centro de Educación Integral PAIN**

Inició en el año 2010 integrada por las madres de familia, organizadas de la siguiente forma: presidenta, tesorera, secretaria, vocal I y vocal II, el consejo está financiado por el Ministerio de Educación -MINEDUC-.

- **Comisión escolar de Centro de Educación Integral PAIN**

Es la encargada de las actividades escolares y culturales; fue constituida en el año 2017 e integrada por madres de familia con los cargos siguientes: presidencia, tesorería, secretaría y vocales; la forma de financiamiento es por aportaciones de los padres de familia; aunque algunos no apoyan por falta de recursos.

- **Consejo de padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea Santa Anita**

Es el encargado de brindar la refacción escolar a los estudiantes; se estableció en el año 2005, se encuentra constituido de la siguiente forma: presidencia, tesorería, secretaría y vocalía, los cuales son representados por padres de familia y docentes; además tiene personería jurídica, está financiada por el MINEDUC, aunque este financiamiento no es suficiente para cubrir todas las necesidades.

- Organización de padres de familia de la Escuela Oficial Rural Mixta aldea San Antonio

Fue creada en el año 2014, se encuentra integrada por cinco miembros; se dedica a desarrollar actividades escolares y brindar refacción a los estudiantes, es financiada por medio del fondo de gratuidad proporcionado por el MINEDUC.

- Gobierno escolar en Escuela Oficial Rural Mixta aldea San Antonio

Fue creado en el año 2005, se dedica a organizar actividades escolares; se integra por el presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal, que son alumnos de cuarto, quinto y sexto grado; se financia por medio del fondo de gratuidad proporcionado por el MINEDUC.

- Comité educativo -COEDUCA- de la Escuela Oficial Rural Mixta Caserío El Pedrero

Es encargado de la administración de los recursos económicos, con el cual brindan la refacción a los alumnos y organizan actividades escolares; se creó en el año 2010 y se reelige cada dos años; está conformado por cinco integrantes entre personal docente y padres de familia; tiene personería jurídica y está financiado por el MINEDUC.

- Consejo educativo de la Escuela Oficial de Párvulos Anexa -EOPA-

Fue creado en el año 2013; es encargado de brindar la refacción escolar a los alumnos, integrado por el presidente, secretario, tesorero, vocal I y vocal II; tiene personería jurídica y es financiado por el MINEDUC.

- Junta Directiva de Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria

Está integrada por presidente, tesorero y vocal, los cuales son padres de familia y el secretario representado por un maestro; su función es velar por el recurso económico y el bienestar de los alumnos; fue constituida en el año 2015 inscrita en la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-; recibe financiamiento del MINEDUC, así como aportes de los docentes y padres de familia.

### **2.1.1.3 Alcaldía Xinca**

Es una organización local representativa comunitaria con autoridad territorial. El propósito es promover los derechos de la comunidad como pueblo indígena para tener voz ante cualquier autoridad civil o institución; además de promover, acompañar y defender los derechos colectivos e individuales de los comunitarios, por medio del empoderamiento del alcalde Xinca y la construcción de modelos sostenibles para el desarrollo comunitario; se encuentra en Santa Anita y fue constituida el 29 de enero de 2012. Cuenta con siete integrantes, los Alcaldes I, II, III, IV, V, VI y VII; el financiamiento para las actividades proviene de la comunidad y de la Municipalidad; las limitaciones son el desconocimiento de las funciones de la Alcaldía por parte de algunos pobladores.

### **2.1.2 Ambientales**

No existe ninguna organización dedicada a la protección del medio ambiente en las Aldeas; sin embargo, la Universidad de San Carlos de Guatemala y la iglesia católica que han promovido la reforestación en las comunidades.

### **2.1.3 Culturales**

En Santa Anita existe una organización cultural encargada de la planificación y coordinación de las actividades de la fiesta patronal y titular, no tienen estructura de cargos definida. Respecto a San Antonio, no existe organización de éste tipo, las familias que decidan involucrarse a las actividades son las encargadas de la realización de estas.

#### **2.1.3.1 Comité de feria**

En Santa Anita se celebran dos ferias; la primera, es la fiesta titular del 5 al 8 de enero; y la segunda, es la fiesta patronal celebrada el 26 de julio. Su función es planificar las actividades a realizar en cada evento; recibe financiamiento por parte de los pobladores y el número de participantes es de manera voluntaria. En San Antonio no cuenta con fiesta titular, la fiesta patronal es celebrada el 13 de junio en la cual se celebra el baile de las flores, la actividad es financiada por la familia que coordina la actividad y la recolección de dinero es por colaboración del público.

#### **2.1.4 Deportivas**

La comunidad no tiene organizaciones deportivas; sin embargo, poseen cuatro equipos que organizan partidos de fútbol de manera informal en la cancha ubicada en San Antonio. Las escuelas se encargan de incentivar a la niñez y a la juventud a través de programas deportivos en las canchas y patios que se encuentran adentro de las escuelas.

#### **2.1.5 Religiosas**

A través de la investigación se determinó que existe otra organización en las Aldeas, el cual se mencionan las religiosas. En ambas Aldeas existe iglesia evangélica y católica, la iglesia católica está administrada por una Junta Directiva electa por los miembros y autorizada por el párroco, el financiamiento proviene de forma directa de las aportaciones de los creyentes; en la iglesia evangélica se organizan para llevar a cabo sus actividades.

### **2.2 SERVICIOS BÁSICOS Y SU INFRAESTRUCTURA**

En este apartado se detalla el acceso que se tiene a los servicios básicos, así como sus instalaciones y el tipo de servicio que se brinda a la población de los centros poblados. Estos permiten que las personas tengan mejores condiciones en el hogar y que la población cubra sus necesidades primordiales.

#### **2.2.1 Educación**

En Santa Anita existen dos centros educativos; Centro de Educación Integral PAIN de educación preprimaria y Escuela Oficial Rural Mixta de Santa Anita de educación primaria y en San Antonio hay tres centros educativos; Escuela Oficial de Párvulos de nivel preprimaria, Escuela Oficial Rural Mixta de nivel primaria (jornada matutina), Instituto Nacional de Educación Básica de Telesecundaria (jornada vespertina) y Escuela Oficial Rural Mixta Caserío el Pedrero de nivel preprimaria y primaria.

##### **2.2.1.1 Inscripción inicial**

A través de la investigación de campo se determinó que en Santa Anita se cuenta con una inscripción inicial de 152 alumnos en los distintos centros educativos a nivel

preprimaria y primarios y en San Antonio existe un total de 262 alumnos inscritos en sus tres centros educativos, preprimario, primarios y básicos.

#### **2.2.1.2 Cantidad de maestros**

En el nivel preprimario y primario en Santa Anita la cantidad de maestros es de cuatro para cada nivel. Para San Antonio hay tres docentes para el nivel preprimaria; en educación primaria existen nueve y en educación básica existe tres. Los directores indican que son suficientes y estos poseen el título de Magisterio de Educación preprimaria, primaria y secundaria.

#### **2.2.1.3 Alfabetismo y analfabetismo**

Los resultados obtenidos del censo realizado en las Aldeas, las cifras corresponden a personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir. En Santa Anita existe una tasa de alfabetismo del 87% y analfabetismo del 13%. En San Antonio la alfabetización es baja con un 81 % y un analfabetismo alto con 19%.

#### **2.2.1.4 Tasa de cobertura**

Para Santa Anita la cobertura en nivel preprimaria tiene una tasa de 138%, este porcentaje es incierto debido a que en el centro educativo PAIN llegan niños de la aldea de San Antonio, esto genera sobrepoblación a nivel preprimaria; a nivel primario la cobertura educativa es de 96%. A nivel básico no existe cobertura debido a la falta de centros educativos.

Para San Antonio la cobertura en el nivel preprimaria es de 44%, el resto de alumnos en edad de estudiar acuden al centro de educación PAIN ubicada en Santa Anita. Para el nivel de primaria la tasa de cobertura es alta, debido a que acuden alumnos de otras Aldeas aledañas. En lo que se refiera al nivel básico existe una cobertura de 86%, lo que significa que aún existen alumnos en edad de estudiar que no asisten al siguiente nivel educativo por diversas razones.

### 2.2.2 Salud

En los centros poblados no existe un centro asistencial, la población acude al Centro de Salud ubicado en la cabecera municipal de Santa María Ixhuatán. En San Antonio existió un centro de convergencia que inicio en el año de 1998 y dejó de funcionar en el año 2015; en la actualidad la población infantil es atendida una vez al mes para chequeos médicos, esta actividad es realizada y financiada por la Organización No Gubernamental -ONG- denominada Asociación de Promotores y Comadronas de Ixhuatán -ASOPROCI-.

En el cuadro siguiente se presenta el detalle de las diferentes causas de morbilidad que han afectado a la población de las dos Aldeas en 2017.

**Cuadro 2**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Causas de morbilidad**  
**Año 2017**

Causas	Santa Anita		San Antonio	
	No. casos	%	No. casos	%
Respiratorias	136	35	191	39
Gastrointestinales	82	21	99	20
Virales	41	10	30	7
Musculares	20	5	10	2
Chikungunya	80	20	121	25
Dengue	30	8	21	4
Zika	0	0	8	2
Malaria	0	0	1	0
De piel	3	1	5	1
<b>Morbilidad general</b>	<b>392</b>	<b>100</b>	<b>486</b>	<b>100</b>
Respiratorias	18	38	6	37
Gastrointestinales	17	35	7	44
Virales	8	17	2	13
Chikungunya	5	10	1	6
<b>Morbilidad infantil</b>	<b>48</b>	<b>100</b>	<b>16</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Según información contenida en el cuadro anterior, las enfermedades que más afectan a la población de las Aldeas son las respiratorias, que afectan a los pulmones y a las vías respiratorias con 35% para Santa Anita y 39% para San Antonio.

Las enfermedades gastrointestinales abarcan alrededor de 20% en cada Aldea, estos casos se producen debido a la inadecuada estructura de las viviendas. Otra de las enfermedades que más han afectado a las dos Aldeas ha sido el Chikungunya que se transmite a través de zancudos que en época de lluvia se proliferan.

#### **2.2.2.1 Tasa de morbilidad**

Se refiere al malestar, enfermedad, lesión o discapacidad dentro de una población. Se determinó que en Santa Anita la tasa de morbilidad general es de 15 por cada 1000 habitantes y para San Antonio es de 11 por cada 100 habitantes.

#### **2.2.2.2 Tasa de mortalidad**

Es la relación entre el número de fallecidos durante el año y la población total. Las causas generales son por muerte natural, paro cardíaco, insuficiencia cardíaca congestiva, accidente laboral y enfermedades respiratorias. La tasa de mortalidad en Santa Anita es de 10 y en San Antonio de seis, estos por cada 1000 habitantes.

#### **2.2.2.3 Tasa de natalidad**

Indica el número de nacimientos vivos por cada 1000 habitantes durante un año determinado. En el año 2016, en Santa Anita se registraron 10 nacimientos por cada 1000 habitantes y en San Antonio ocho cada 1000 habitantes. Para el año 2017, al 18 de abril no se registraban nacimientos según el Centro de Salud del Municipio.

#### **2.2.3 Agua**

Se determinó que los hogares de ambas Aldeas no cuentan con el servicio de agua entubada, este ha dejado de funcionar en el año 2007 por la deuda que la Municipalidad tiene con la Distribuidora de Electricidad de Oriente -DEORSA-. En la actualidad la Municipalidad tiene planificado el proyecto de perforación de un nuevo pozo mecánico en el centro de Santa Anita; el cual se iniciará en 2018. En el cuadro tres se determina como se abastecen los centros poblados del líquido vital ya que estos no cuentan con agua entubada.

**Cuadro 3**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Fuentes de agua**  
**Años 2002 y 2017**

Fuente	Santa Anita				San Antonio			
	Censo 2002	%	Censo USAC 2017	%	Censo 2002	%	Censo USAC 2017	%
Agua entubada	119	88	0	0	100	55	0	0
Pozo propio	15	11	74	51	33	18	36	17
Pozo público	0	0	56	39	0	0	151	71
Nacimiento	0	0	5	3	2	1	20	9
Compra de agua	0	0	8	6	0	0	5	3
Lluvia	0	0	2	1	0	0	1	0
Otros	2	1	0	0	48	26	0	0
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>100</b>	<b>145</b>	<b>100</b>	<b>183</b>	<b>100</b>	<b>213</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del 2002 del -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En la actualidad los hogares de Santa Anita se abastecen de agua de pozo; de los cuales el 51% es propio y el 39% es público y en muchos hogares el agua la obtienen de manera regalada por los vecinos. En San Antonio los hogares que se abastecen de agua de pozo propio representan el 17% y pozo público 71%. Estas son las principales fuentes en las cuales los hogares de las Aldeas obtienen el vital líquido para el consumo en los hogares.

#### 2.2.4 Drenajes

Solo en Santa Anita el cantón el Centro posee drenajes de aguas residuales; del cual el 18% de los hogares cuenta con servicio de drenajes mientras que el 82% carece del mismo.

En San Antonio se determinó que el 100% de las viviendas no cuenta el servicio de drenajes, derivado de esto las aguas residuales salen de las viviendas a las calles sin ningún método de concentración, el cual incide en la contaminación.

## **2.2.5 Energía eléctrica**

La empresa que se encarga de distribuir la energía eléctrica es la Distribuidora de Electricidad de Oriente, S.A. -DEORSA-. La importancia del estudio de esta sub variable radica en la oportunidad de desarrollo económico y social en los centros poblados, reflejándose en una producción más eficiente y oportuna.

### **2.2.5.1 Domiciliar**

Según el estudio realizado, en Santa Anita en el año 2017, cuenta con 93% de cobertura de energía eléctrica en los hogares y solo 7% no posee el servicio. San Antonio tiene un 85% de cobertura, mientras el otro 15% de los hogares no posee. Una de las causas de que no cuenten con el servicio eléctrico es por falta de recursos económicos, el costo de kilo vatio hora (kwh) es de Q 1.00.

### **2.2.5.2 Alumbrado público**

El servicio es deficiente, debido que en las Aldeas hay calles que no cuentan con alumbrado; En el censo realizado en el 2017, Santa Anita cuenta con 71 postes de los cuales solo 46 tienen bombillo. En San Antonio con 110 postes, 64 con bombillo y 46 no poseen. La tasa de alumbrado público de cobro municipal es de Q38.00 por casa.

## **2.2.6 Letrinas y otros servicios sanitarios**

En este apartado se detalla la cobertura de acuerdo al tipo de servicio sanitario que posee cada Aldea. El servicio sanitario en los hogares es indispensable para mantener la limpieza y disminuir el riesgo de enfermedades gastrointestinales.

En el cuadro cuatro se detalla los tipos de sanitarios que utilizan los hogares para sus distintas necesidades.

**Cuadro 4**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Tipo de servicio sanitario**  
**Años 2002 y 2017**

Descripción	Santa Anita				San Antonio			
	Censo 2002	%	Censo USAC 2017	%	Censo 2002	%	Censo USAC 2017	%
Conectado a red de drenaje	0	0	14	10	1	1	0	0
Conectado a fosa séptica	1	1	67	46	2	1	85	40
Excusado lavable	6	4	0	0	2	1	0	0
Letrina o pozo ciego	95	70	60	41	75	41	99	46
No disponen servicio s.	34	25	4	3	103	56	29	14
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>100</b>	<b>145</b>	<b>100</b>	<b>183</b>	<b>100</b>	<b>213</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del 2002 del -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Se muestra que en Santa Anita para el año 2017 la mayoría de los hogares que representan el 67% tienen servicio sanitario conectado a fosa séptica y el 60% de los hogares tienen letrina o pozo ciego; aún existen hogares que no cuentan con sanitarios de ningún tipo, en donde las personas hacen sus necesidades fisiológicas a flor de tierra.

En San Antonio el 40% de los hogares cuenta con servicio sanitario conectado a una fosa séptica y 46% tienen letrina o pozo ciego, en dicha Aldea existe un porcentaje alto de hogares que no cuentan con sanitario.

### **2.2.7 Sistema de recolección y de tratamiento de desechos sólidos**

El municipio de Santa María Ixhuatán no cuenta con basurero municipal autorizado, los desechos se vierten al basurero que está ubicado en la aldea Laguna camino a la aldea Santa Bárbara. El cuadro cinco muestra la forma en que los pobladores desechan la basura.

**Cuadro 5**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Forma de eliminar la basura**  
**Años 2002 y 2017**

Descripción	Santa Anita				San Antonio			
	Censo 2002	%	Censo USAC 2017	%	Censo 2002	%	Censo USAC 2017	%
Servicio municipal	0	0	21	14	0	0	0	0
La queman	33	24	79	55	8	4	159	75
La tiran en cualquier lugar	94	69	26	18	174	95	32	15
La entierran	9	7	19	13	1	1	22	10
<b>Total</b>	<b>136</b>	<b>100</b>	<b>145</b>	<b>100</b>	<b>183</b>	<b>100</b>	<b>213</b>	<b>100</b>

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional Poblacional y VI de Habitación del 2002 del -INE- e investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Se determinó que solo en Santa Anita existe servicio municipal de recolección de basura el cual tiene una cuota mensual promedio de Q20.00; a través del cuadro anterior se observa que la forma de eliminar la basura es quemándola, en el año 2017 representa 55% en Santa Anita y en San Antonio el 75%, las distintas formas de eliminar la basura en las Aldeas tienen repercusiones negativas para la salud de los habitantes y para el medio ambiente.

### 2.2.8 Cementerio

El único cementerio está en Santa Anita; el cual se encuentra ubicado en el cantón El Cementerio, su extensión es de una manzana, el terreno fue donado, no cuenta con una junta de administración encargada de su funcionamiento y no tiene ningún costo.

### 2.2.9 Sistema de tratamiento de aguas servidas

En las Aldeas no existe un lugar para el tratamiento de aguas servidas, estas son arrojadas a pozos ciegos o a flor de tierra, la municipalidad no tiene una propuesta de proyecto programada para la solución de esta. Los pocos hogares que tienen sistema de drenajes son desechados a la quebrada del río de Los Esclavos sin ningún tratamiento.

## **2.3 ENTIDADES DE APOYO**

Son instituciones de gobierno, municipalidades, organizaciones no gubernamentales, entidades privadas y organismos internacionales que contribuyen en el desarrollo social de los centros poblados, existen entidades organizacionales consideradas por su naturaleza, estas se dividen en las siguientes:

### **2.3.1 Estatales**

La entidad que presta servicios a las Aldeas es la subestación de la Policía Nacional Civil -PNC- que se encuentra en el municipio de Santa María Ixhuatán, con patrullajes eventuales en las comunidades. También el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- ha apoyado a los agricultores de las Aldeas.

### **2.3.2 Privadas**

Al momento del realizar la investigación, solo existe una ONG, llamada ASOPROCI, encargada de financiar el servicio médico mensual que se le realiza a la población infantil de San Antonio; además de promover programas de apoyo y desarrollo a las comunidades a largo plazo. Las Aldeas cuentan con apoyo del BANRURAL este les proporciona financiamiento a las actividades productivas.

### **2.3.3 Internacionales**

Tienen como fin de promover programas de desarrollo a las comunidades, en San Antonio cuentan con el apoyo de una ONG llamada ALASKA de Canadá, la cual tiene sede en Chimaltenango.

## **2.4 ANÁLISIS DE RIESGO**

Es la probabilidad de pérdidas y daños asociados con la presencia y compleja interacción entre amenazas y vulnerabilidades. Entre los factores están los sociales, económicos y ambientales. La investigación realizada en las Aldeas se hace mención de los riesgos, amenazas y vulnerabilidades a las que se enfrentan, asimismo se determinó que no existe una institución encargada de prevención y reducción del riesgo.

#### **2.4.1 Riesgo natural**

Fenómenos que tienen origen natural y se caracterizan porque el ser humano no tiene participación; afecta a la flora, fauna y población; en las entrevistas se determina que en las Aldeas concurren réplicas sísmicas que ocasiona algunos daños en la infraestructura de las viviendas, así como pérdidas en algunos cultivos.

#### **2.4.2 Riesgo socionatural**

Se da la participación del ser humano en conjunto con la naturaleza; según el estudio existe uso inadecuado del suelo debido que la economía de la población se basa en la agricultura, se ha visto en la necesidad de ampliar la frontera agrícola para el cultivo de granos básicos, lo que provoca inundaciones, deslizamientos, sequías, canículas y el cambio climático.

#### **2.4.3 Riesgo antrópico**

Son provocados por el hombre y tiene efectos sociales, ambientales y económicos; se determinó que existe contaminación ambiental porque no existe un basurero en las Aldeas, además los pobladores utilizan las materias orgánicas como abono en sus terrenos, mientras que el cartón y plástico lo queman en los patios de sus hogares.

#### **2.4.4 Riesgo ambiental**

Se enfoca en los contaminantes químicos y sus repercusiones adversas sobre la salud humana de los ecosistemas; entre los riesgos ambientales que aquejan a las Aldeas, se encuentran los derrumbes durante la época lluviosa, contaminación del aire, extinción de flora y fauna originaria del lugar.

#### **2.4.5 Matriz de análisis de riesgos y vulnerabilidades**

Los desastres ocurren con la existencia de amenazas y factores de vulnerabilidades en la sociedad. Para el efecto se describe los tipos de amenazas naturales, socionaturales y antrópicas para identificar las condiciones en las que se encuentran las Aldeas. La tabla tres presenta información sobre los riesgos identificados en las Aldeas, que afectan la población.

**Tabla 3**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Matriz de identificación de riesgos y vulnerabilidades**  
**Año 2017**

<b>Origen</b>	<b>Riesgo descripción</b>	<b>Factor amenaza</b>	<b>Factor de vulnerabilidad</b>	<b>Localización</b>
<b>Natural</b>	Deterioro de las vías de acceso, viviendas y pérdida de cultivos.	Lluvias intensas o prolongadas.	Caminos, vivienda en laderas y cobertura del suelo.	Santa Anita y San Antonio.
	Destrucción y grietas en las viviendas, dificultad en el acceso por transporte vehicular.	Movimientos telúricos.	Ambientales, económicas, educativas.	Santa Anita y San Antonio.
<b>Socionatural</b>	Sequia generada por la vulnerabilidad climática y aridez que afectan a la población en general.	Vulnerabilidad climática y aridez.	Población en general actividad agrícola y pecuaria.	Santa Anita y San Antonio.
	Inundaciones, deterioro de la biodiversidad y cambio climático.	Deforestación.	Ambientales, ecológicas y sociales	San Antonio.
	Desbordamiento de ríos, humedad del terreno como también en el interior de las viviendas.	Saturación de suelos por lluvias intensas.	Físicas y económicas.	San Antonio.
<b>Antrópicos</b>	Creciente tasa de enfermedades, destrucción de ecosistemas.	Focos de contaminación.	Culturales, ambientales y ecológicos.	Santa Anita y San Antonio.
	Destrucción de cultivos y cosechas, hogares, modificación de la topografía del lugar donde ocurrió.	Inundaciones.	Ambientales, ecológicas, culturales.	Santa Anita y San Antonio.
	Incendios forestales por las inadecuadas prácticas agrícolas	Rozas y quema agrícola	La fertilidad de la tierra, producción agrícola de subsistencia.	Santa Anita y San Antonio.

**Continúa en la página siguiente...**

**...viene de la página anterior**

<b>Ambientales</b>	Inundaciones, deterioro de la biodiversidad y cambio climático.	Deforestación.	Ambientales, ecológicas y culturales.	Santa Anita y Cantones El Centro, La Cañada, El Pedrero y La Tejera y Aldea San Antonio.
	Serios daños al hábitat, pérdida de biodiversidad y erosión del suelo.	Tala excesiva de árboles.	Ambiental, ecológicas y cultural.	Santa Anita y San Antonio.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Los pobladores de las Aldeas viven en condiciones precarias, aisladas, además están privadas de una vida segura. Presentan vulnerabilidad ante los desastres naturales como incendios forestales, tala de árboles por el crecimiento poblacional, derrumbes y sismos que impactan a la infraestructura de los hogares. En el riesgo siconatural la población tiene el riesgo de sufrir enfermedades respiratorias y gastrointestinales; Asimismo en los riesgos antrópicos, está el tema de desechos sólidos y la quema de basura por la falta de este servicio. Se ha podido visualizar que las dos Aldeas presentan, situaciones similares derivado a que comparten límites geográficos y la topografía con la misma condición.

#### **2.4.6 Matriz de medidas de prevención y mitigación**

Son acciones que hacemos para asegurarnos que no suceda un desastre. La prevención se refiere a la aplicación de medidas para evitar que un evento se convierta en un desastre y la mitigación es la aplicación de acciones para reducir la vulnerabilidad frente a ciertas amenazas.

A continuación, en la tabla cuatro se presentan las medidas de prevención y mitigación de las Aldeas.

**Tabla 4**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Matriz de medidas de prevención y mitigación**  
**Año 2017**

<b>Factor de amenaza</b>	<b>Medidas de Prevención</b>	<b>Medidas de Mitigación</b>	<b>Localización</b>
<b>Riesgo natural</b>			
Lluvias intensas y prolongadas	Cuidado del medio ambiente y planes de contingencia.	Educación ambiental.	Aldeas Santa Anita y San Antonio.
Movimientos telúricos	Educación preventiva sobre sismos y plan de emergencia.	Lugares seguros donde se concentre la población.	Aldeas Santa Anita y San Antonio.
<b>Riesgo socionatural</b>			
Vulnerabilidad climática y aridez	Reforestación y cuidado del medio ambiente.	Estudios de suelos y riesgos en el área.	Aldeas Santa Anita y San Antonio.
Deforestación	Siembra de árboles de rápido crecimiento.	Buscar otra clase de actividad para generar ingresos.	Aldeas Santa Anita y San Antonio.
Saturación de suelos por lluvias intensas	Cuidar los recursos.	Reforestación de las laderas con árboles de raíces profundas.	Aldea San Antonio.
<b>Riesgo antrópico</b>			
Focos de contaminación	Asistir a entidades de salud y vacunarse contra enfermedades que afecten a la población.	No dejar recipientes llenos de agua en la intemperie.	Aldeas Santa Anita y San Antonio.
Inundaciones	Estructuras fuertes y estables.	Reubicación de las viviendas a lugares más apropiados.	Aldeas Santa Anita y San Antonio.
Roza, quema agrícola	Práctica controlada.	Practicar otro tipo de limpieza.	Aldeas Santa Anita y San Antonio.
<b>Riesgo ambiental</b>			
Deforestación	Reducir el uso de leña.	Uso de otro tipo de combustible.	Aldeas Santa Anita y San Antonio.
Tala excesiva de árboles.	Siembra de árboles de rápido crecimiento.	Inducción sobre el cuidado y conservación del recurso.	Aldeas Santa Anita y San Antonio.

Fuente: Investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017

Se puede observar que existen medidas que pueden ayudar a prevenir y mitigar riesgos, estos serán de beneficio para la población debido que en el futuro se podrá minimizar pérdidas materiales, económicas y humanas.

## **CAPÍTULO III**

### **CARACTERIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA**

Capítulo que detalla y enfoca la caracterización productiva de café de los centros poblados en estudio, permite conocer a detalle la información del ámbito productivo, como los diferentes componentes de los factores de la producción.

#### **3.1 FACTORES DE LA PRODUCCIÓN**

Son los elementos requeridos para la producción de bienes y servicios destinados a la satisfacción de necesidades del ser humano, con la combinación de los recursos naturales, capital, trabajo y la organización empresarial. A continuación, se presenta la caracterización de los factores de producción del café.

##### **3.1.1 Recursos naturales**

Son utilizados por los habitantes de los centros poblados para las actividades productivas, así como el uso, tenencia y concentración de los recursos.

###### **3.1.1.1 Agua**

La época lluviosa inicia en el mes de mayo y finaliza en octubre, en las actividades agrícolas las Aldeas utilizan agua de lluvia como método de riego, para complementar el proceso de cultivo y así obtener productos de buena calidad y tamaño.

###### **3.1.1.2 Bosques**

La mayor parte de bosque está concentrada en San Antonio, es utilizada para proporcionar sombra a las siembras de café; así mismo son proveedores de leña, la cual en ocasiones se comercializa entre pobladores, esto genera un índice de tala, lo que a futuro podría afectar la sostenibilidad de dicho recurso. El tipo de bosque que se encuentran son los bosques secundarios/arbustos y latifoliadas/cultivos.

### 3.1.1.3 Suelos

Este recurso es aprovechado para la siembra del cultivo café. Se ven afectados por la roza al finalizar la quema de las siembras de maíz y frijol, que provoca la erosión de suelos, lo que a futuro afectará el desarrollo de la producción debido a la poca fertilidad de la tierra.

### 3.1.1.4 Flora y fauna

Debido a la poca diversidad de flora en las Aldeas, esta no es utilizada como un elemento clave para las actividades productivas. Respecto a la fauna doméstica y silvestre en las Aldeas es muy variada.

## 3.1.2 Tierra

Es la relación entre la propiedad sobre la tierra y los medios de producción, se enfoca en la distribución del espacio rural en referencia con la producción agrícola. Se proporciona información en la cual se permite conocer la tenencia y concentración actual de la tierra; además indica el uso de la misma como a continuación se describe:

- Tenencia de la tierra

Se refiere a la forma de posesión que las familias tienen sobre la tierra, sin embargo, no siempre son propiedad de los productores, en algunas ocasiones esta debe ser arrendada. Se establece que la forma de tenencia propia tiene el mayor porcentaje, distribuida en fincas y manzanas; sin embargo, el 20% de los productores recurre al arrendamiento de tierra para aprovechar las siembras de la época.

- Uso de la tierra

Se clasifica por el tipo de cultivos que se producen, el principal cultivo es el café, por lo que ocupa la mayor parte del uso del suelo.

En las Aldeas se utiliza la tierra para cultivos, en el cuadro seis se detalla la ocupación de los suelos para cultivos temporales, permanentes y semipermanentes.

**Cuadro 6**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Tenencia y uso de la tierra**  
**Año 2017**

<b>Tenencia</b>		
<b>Forma de tenencia</b>	<b>Manzanas</b>	<b>Censo USAC 2017 %</b>
Propia	105	80
Arrendada	26	20
<b>Totales</b>	<b>131</b>	<b>100</b>
<b>Uso</b>		
<b>Uso del suelo</b>	<b>Fincas</b>	<b>Censo USAC 2017 %</b>
Cultivos temporales	37	36
Cultivos permanentes	64	62
Cultivos semipermanentes	3	2
<b>Totales</b>	<b>104</b>	<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En las Aldeas se utiliza el suelo para cultivos, la ocupación de los suelos temporales es de 36%, para los suelos permanentes es de 62% y para los suelos semipermanentes es de 2% del total de 104 fincas. La mayor parte del suelo es utilizada para el cultivo de café, aunque debido al ataque de la roya a las plantaciones han surgido pérdidas de hasta el 60% por manzana.

- **Concentración de la tierra**

Se refiere a la forma en que está distribuida la tierra, se determina que las unidades productivas en donde se encuentra concentrada la tierra están divididas por estrato y cada uno de ellos se encuentra conformado por extensiones de terreno.

El análisis de la situación de Santa Anita y San Antonio se cuenta solo con los estratos de microfincas, subfamiliares y familiares para el desarrollo de la actividad agrícola producción de café. En el cuadro siete se observa la forma en que está concentrada la tierra.

**Cuadro 7**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Concentración de tierra**  
**Año 2017**

Tamaño	Fincas		Superficie (manzanas)		Acumulación Porcentual		Producto	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Fincas	Superficie		
<b>Santa Anita</b>								
Microfincas	33.75	50.52	4.36	5.17	50.52	5.17	0.00	0.00
Subfamiliares	31.55	47.23	60.15	71.34	97.75	76.52	3,865.85	505.53
Familiares	1.50	2.25	19.80	23.49	100.00	100.00	9,775.45	7,651.52
<b>Totales</b>	<b>66.80</b>	<b>100</b>	<b>84.31</b>	<b>100</b>			<b>13,641.30</b>	<b>8,157.05</b>
<b>San Antonio</b>								
Microfincas	21.25	57.12	2.20	4.86	57.12	4.86	0.00	0.00
Subfamiliares	15.45	41.53	30.85	68.18	98.66	73.04	4,172.24	479.65
Familiares	0.50	1.35	12.2	26.96	100.00	100.00	9,865.59	7,303.87
<b>Totales</b>	<b>37.20</b>	<b>100</b>	<b>45.25</b>	<b>100</b>			<b>14,037.83</b>	<b>7,783.52</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Por medio de la información obtenida se definió que la concentración de la tierra se centraliza en las microfincas y subfamiliares las cuales son utilizadas para la producción de café.

### 3.1.3 Trabajo

La mayor parte de ingresos de los pobladores de las Aldeas es obtenida por el trabajo en la actividad agrícola por lo tanto pocos productores pagan mano de obra externa o solo lo hacen en temporadas altas de producción; el trabajo que realizan es por lo general en sus propias fincas o fincas arrendadas.

#### 3.1.3.1 Sector agrícola

En los estratos de microfincas, la mano de obra es familiar no genera ningún pago por concepto de jornal, quienes cubren estas actividades por lo general son los niños que estudian en la mañana y trabajan por la tarde; el corte del café se realiza para los meses de octubre a enero se recurre a contratar personal externo y en promedio se paga el jornal Q 50 por día. Los agricultores no poseen la experiencia necesaria, la adquieren conforme cultivan; en las fincas familiares como tienen más extensión de tierras están obligados a

contratar mano de obra calificada para que realicen la aplicación de fertilización, el corte y acarreo de la cosecha.

### **3.1.3.2 Participación por sexo**

Se observó en el trabajo de campo que la participación de las mujeres en las Aldeas está cuatro puntos porcentuales arriba; las mujeres tienen el 52% y hombres el 48%; las mujeres aportan una gran parte de la mano de obra al sector agrícola.

### **3.1.4 Capital**

Se refiere a todos los bienes producidos por el hombre que contribuyen a la producción que se distribuye al consumidor final, las Aldeas no cuentan con centros de acopio, silos o mercados para la comercialización del café. Respecto a las vías de acceso, la carretera principal tiene tramos de pavimento, terracería y empedrado, la red de comunicación es inestable y el transporte público es escaso, por lo tanto, la infraestructura del lugar no es la más eficiente.

### **3.1.5 Organización empresarial**

Para la actividad agrícola café no existe ninguna organización para los productores, sin embargo, en las Aldeas han llegado asociaciones que de forma esporádica brindan capacitaciones para una producción más efectiva.

## **3.2 CARACTERIZACIÓN DEL CAFÉ**

Se determinó que en las Aldeas la actividad productiva con más participación es el cultivo del café, la población, en su mayoría, se dedica o emplea la mayor parte de su tiempo a la actividad agrícola.

### **3.2.1 Nivel tecnológico**

Se refiere a las técnicas, mano de obra, sistema de riego, capacitación y el financiamiento que son utilizadas dentro del proceso producción en el cultivo de café, en la tabla cinco se describe la clasificación de niveles tecnológicos según el estrato.

**Tabla 5**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Clasificación de niveles tecnológicos según estrato de finca**  
**Año 2017**

Estrato	Microfincas	Sub familiar	Familiares
<b>Producto</b>	<b>Nivel tecnológico I</b>		
Café	No utilizan técnica de preservación del suelo. Aplican una vez al año el fertilizante. Sin asistencia técnica y crediticia. El sistema de riego es por lluvia. Mano de obra familiar.		No aplica
<b>Producto</b>	<b>Nivel tecnológico II</b>		
Café	No aplica	No utilizan técnica de preservación del suelo. Aplican dos veces al año el fertilizante. Sin asistencia técnica. El sistema de riego es por lluvia. Mano de obra familiar y asalariada. Cuentan con acceso a crédito.	

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En la tabla anterior, se puede observar que el café utiliza el nivel tecnológico II, debido a que emplean mano de obra familiar y asalariada, se paga a Q 50 por jornal, utiliza financiamiento dentro del proceso productivo; en las fincas familiares se cuenta con una unidad económica y emplean 84 trabajadores en la caficultura.

### 3.2.2 Superficie, volumen y valor de la producción

Describe la cantidad de terreno en manzanas y la producción que se genera durante el año, se cuenta el estrato en donde se realizan las actividades productivas y el número de familias que se dedican al cultivo.

En el cuadro ocho se muestra la información de la superficie, volumen y valor de la producción agrícola café de las Aldeas objeto de estudio:

**Cuadro 8**  
**Aldea Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Producción agrícola café superficie, volumen y valor de la producción**  
**Año 2017**

<b>Estrato producto</b>	<b>Unidades económicas</b>	<b>Extensión en manzanas</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Volumen de la producción</b>	<b>Precio de venta Q.</b>	<b>Valor de la producción Q.</b>
<b>Microfincas</b>	16	0.81	Quintal	44.55	150.00	6,682.50
<b>Subfamiliares</b>	20	53.00	Quintal	2,915.00	150.00	437,250.00
<b>Familiares</b>	1	12.00	Quintal	660.00	150.00	99,000.00
<b>Totales</b>	<b>37</b>	<b>65.81</b>		<b>3,619.55</b>		<b>542,932.50</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Se puede visualizar dentro de los tres estratos de fincas que aparecen dentro del cuadro de superficie, valor y volumen de la producción, se detalla las unidades productivas, la extensión cultivada, la unidad de medida en que se venden los productos y el precio de venta.

### 3.2.3 Volumen y valor de la producción

Con base a la información recabada durante la realización del censo se determinó que la producción se encuentra conformado por la producción agrícola como en primer lugar, ya que los habitantes de las Aldeas se dedican a la producción del café, con 37 unidades económicas, volumen de la producción 3,619 unidades y el valor de la producción es de Q 542,932.50.

### 3.2.4 Resultados financieros

La información financiera es de vital importancia para poder establecer si hay pérdidas o ganancias en una producción, este tipo de información no la poseen los agricultores de los centros poblados. Los estados financieros a utilizar para evaluar los costos y las ganancias son: el estado de costo directo de producción, para determinar el precio de producción durante el año y el estado de resultados, que verifica si se produjo ganancia o pérdida durante el proceso de producción.

- Estado de costo directo de producción

Se describen los tres elementos, los insumos, mano de obra y los costos indirectos variables, los cuales se obtuvieron por medio de la caracterización, según estrato de finca. A continuación, en el cuadro nueve se muestran los elementos.

**Cuadro 9**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Costo directo de producción, por tamaño de finca y producto**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017**  
**(Cifras en quetzales)**

Producto	Microfincas	Sub familiares	Familiares
	Censo USAC 2017		
<b>Café</b>			
<b>Insumos</b>	<b>1,381.00</b>	<b>90,365.00</b>	<b>20,460.00</b>
Fertilizantes	567.00	37,108.00	8,402.00
Fungicidas	142.00	9,270.00	2,099.00
Herbicidas	227.00	14,837.00	3,359.00
Insecticidas	445.00	29,150.00	6,600.00
<b>Mano de obra</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>42,602.00</b>
Deshije	0.00	0.00	2,402.00
Limpia	0.00	0.00	4,798.00
Fertilización	0.00	0.00	1,201.00
Fumigación	0.00	0.00	3,003.00
Corte	0.00	0.00	31,198.00
<b>Costo indirectos variables</b>	<b>223.00</b>	<b>14,575.00</b>	<b>3,300.00</b>
Costales	223.00	14,575.00	3,300.00
<b>Costo directo de producción</b>	<b>1,604.00</b>	<b>104,940.00</b>	<b>66,362.00</b>
<b>Producción quintales de café</b>	<b>44.55</b>	<b>2,915.00</b>	<b>660.00</b>
<b>Costo unitario por quintal de café</b>	<b>36.00</b>	<b>36.00</b>	<b>100.55</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En el cuadro anterior, se determinó que el costo del quintal de café tiene una variación de Q 64.55 entre las microfincas, las subfamiliares en relación con el precio de la familiar, esto se debe a la extensión en manzanas, que es de 53 distribuida en 20 unidades económicas, pero se debe tomar en cuenta que la misma no paga mano de obra por jornal, lo realizan a través de la mano de obra familiar. Mientras que en la finca familiar se encuentra distribuida en una unidad económica, posee una extensión de 12 manzanas, en

esta finca si se paga mano de obra por jornal de Q 50 por lo que el costo de producción del quintal de café varia.

- Estado de resultados

Instrumento para conocer la situación financiera, es la base para la toma de decisiones, las cuales se fundamentan en los ingresos egresos y costos de producción, además se establece la ganancia o pérdida de un periodo determinado.

Se realizó una caracterización sobre la actividad productiva café, según su estrato de finca, con el objeto de evaluar la rentabilidad del producto en relación a las ventas y el costo directo de producción, más los gastos adicionales que intervienen dentro del proceso productivo, los cuales se detallan en el cuadro siguiente.

**Cuadro 10**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Producción agrícola**  
**Estado de resultados de la producción, por tamaño de finca y producto**  
**Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017**  
**(Cifras en quetzales)**

Producto	Microfincas	Subfamiliares	Familiares
	Censo USAC 2017	Censo USAC 2017	Censo USAC 2017
<b>Café</b>			
<b>Ventas</b>	<b>6,682.50</b>	<b>437,250.00</b>	<b>99,000.00</b>
(-) Costo directo de producción	1,604	104,940	66,362
<b>Ganancia marginal</b>	<b>5,078.50</b>	<b>332,310</b>	<b>32,638</b>
<b>Ganancia</b>	<b>5,078.50</b>	<b>332,310</b>	<b>32,638</b>
<b>Rentabilidad</b>			
Ganancia neta / ventas netas	0.76	0.76	0.33
Ganancia neta / costos + gastos	3.17	3.17	0.49

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Se puede determinar que en esta actividad productiva se obtienen Q 0.76 centavos de ganancia por cada quetzal invertido, esto para los estratos de microfincas y subfamiliares; para la finca familiar se obtiene una ganancia menor, debido a que en este estrato se cancela mano de obra por jornal, por lo que disminuye la ganancia, se recupera por cada quetzal invertido Q 0.49 centavos de ganancia en relación al costo directo de producción.

- **Financiamiento**

Se refiere a la forma por la cual los caficultores se agencian de fondos para realizar su producción de forma anual, las fuentes de financiamiento se dividen en; internas que son los recursos económicos propios con los que se cuentan para realizar la producción y externas que son los recursos que se obtienen por medio de financiamiento por medio de proveedores y entidades financieras.

A continuación, se detalla las fuentes de financiamiento a las que tienen acceso los habitantes de Santa Anita y San Antonio según el estrato de finca a que pertenecen.

**Cuadro 11**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Fuentes de financiamiento de la producción agrícola**  
**Año 2017**  
**(Cifras expresadas en quetzales)**

<b>Estrato/producto</b>	<b>Fuentes internas</b>	<b>Fuentes externas</b>	<b>Total financiamiento</b>
<b>Microfinca</b>			
Insumos	1,381	-	1,381
Costos indirectos variables	223	-	223
<b>Total</b>	<b>1,604</b>	<b>-</b>	<b>1,604</b>
<b>Subfamiliar</b>			
Insumos	90,365	-	90,365
Costos indirectos variables	14,575	-	14,575
<b>Total</b>	<b>104,940</b>	<b>-</b>	<b>104,940</b>
<b>Familiar</b>			
Insumos	15,460	5,000	20,460
Mano de obra	32,602	10,000	42,602
Costos indirectos variables	3,300	-	3,300
<b>Total</b>	<b>51,362</b>	<b>15,000</b>	<b>66,362</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Se determinó que las únicas actividades productivas que cuentan con financiamiento bancario son los estratos de fincas familiares, que se dedican al cultivo de café, mismo que es utilizado para financiamiento de insumos y mano de obra. El tipo de financiamiento es ofrecido por BANRURAL, la forma de pago es a un solo pago capital más intereses.

### 3.2.5 Comercialización agrícola café

La comercialización comprende una serie de actividades que van interconectadas desde la planificación de la producción, transporte, almacenamiento, fijación de precios y venta de productos en busca de satisfacer las necesidades de los clientes.

#### 3.2.5.1 Proceso de comercialización

En la siguiente tabla, se muestra el proceso de comercialización en sus tres etapas, concentración, equilibrio y dispersión, en los estratos de microfincas, subfamiliares y familiares, del cultivo café de Santa Anita y San Antonio.

**Tabla 6**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Comercialización agrícola café**  
**Año 2017**

Etapas/producto	Café
	Estratos: microfincas, subfamiliar y familiar
Concentración	Se clasifica en la finca del productor según sus características calidad, peso y grado de madurez. En este producto se realizan lotes homogéneos en costales de 100 libras el cual es entregado al acopiador.
Equilibrio	No existe un equilibrio de este producto por que ha sido afectado por el hongo de la roya, además es clasificado como producto perecedero y solo da cosecha una vez al año.
Dispersión	El productor es el encargado de vender de forma directa al acopiador, este se lo vende al beneficio para darle su debida transformación.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En lo que respecta a la producción de café, el 100% se lo venden a los acopiadores, quienes se encargan de llevar el producto a los beneficios para su debida transformación. Los compradores no requieren la misma cantidad del producto durante todo el año, lo que afecta el precio de venta; los productores indicaron que la mejor época para vender es en los meses de octubre a diciembre. Además, manifestaron que deben adaptar su precio según el mercado, sin importar las características que distinguen su producto; las principales amenazas que afrontan los caficultores son las malas vías de acceso y plagas.

### 3.2.5.2 Análisis estructural

Describe cada una de las características del mercado en donde los productos son comercializados por los productores, intermediarios y consumidores, ligados con el desempeño del mercado.

En la tabla siguiente, se muestra el análisis estructural basado en conducta, estructura y eficiencia del mercado del café.

**Tabla 7**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Análisis estructural café**  
**Año 2017**

Etapas/producto	<b>Estrato: microfincas, subfamiliar y familiar</b>
	<b>Café</b>
Conducta de mercado	El productor fija el precio de acuerdo con el mercado, cuando la oferta sube el precio baja y si la demanda baja el precio sube, las mejores fechas para vender son de octubre a diciembre.
Estructura de mercado	Está conformado del productor al acopiador para este último trasladarlo al beneficio para su debida transformación. En la venta de este producto no se encuentran limitaciones para los oferentes.
Eficiencia de mercado	No existe eficiencia de mercado debido a que los consumidores no están dispuestos a pagar un precio justo, por lo que las ganancias se ven afectadas por las variaciones de este.

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En la tabla anterior se concluyó que el precio se establece según oferta o demanda. Se estableció que todos los productores realizan las negociaciones al contado y no utilizan tácticas para entrar a nuevos mercados, asimismo no existen limitaciones que impidan la entrada de nuevos oferentes.

### 3.2.5.3 Operaciones de comercialización

Muestra las etapas por las cuales deben pasar los bienes en el proceso de transferencia entre el productor y el consumidor final. Está dividido en los estratos de microfincas, subfamiliares y familiares.

- Canales de comercialización

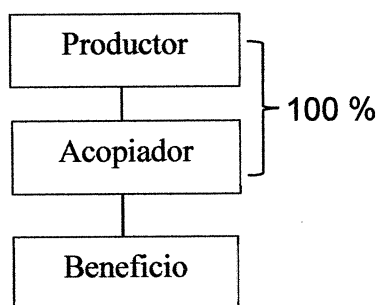
A continuación, se describe el proceso por el cual pasan los productos al momento de ser comercializados, desde el productor hasta llegar al consumidor final, por medio de los canales de comercialización.

En la siguiente grafica se presentan los canales de distribución aplicados en Santa Anita y San Antonio durante el proceso productivo.

**Gráfica 4**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Canales de comercialización café**  
**Año 2017**

---

Microfincas, subfamiliares y familiares de café




---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

De acuerdo con la información recabada a través del censo USAC 2017, se identificó que, en la producción de café, el canal de comercialización para los estratos de las microfincas, subfamiliares y familiares, se da por medio del productor al acopiador, el cual pasa al beneficio para darle la debida transformación.

- Márgenes de comercialización

Define la diferencia existente entre el precio que paga el consumidor final por un producto y el precio recibido por el productor.

En el siguiente cuadro, muestra el cálculo en relación con el precio final pagado por el último consumidor, este es el margen bruto de mercadeo, como el porcentaje sobre el precio final que recibe la intermediación como beneficio neto al deducir los costos llamado margen neto de mercadeo.

**Cuadro 12**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Márgenes de comercialización**  
**Año 2017**

Institución	Precio de venta Quintal Q.	Margen bruto Q.	Gastos de comercialización Q.	Margen neto Q.	Rendimiento	
					% sobre inversión	% participación
<b>Café (quintal)</b>						
<b>Productor</b>	150					71
<b>Acopiador</b>	210	60	<u>21</u>	39	26	29
Carga y descarga			10			
Consumo de gasolina			10			
Embalaje			1			
<b>Beneficio</b>						
<b>Total</b>		<b>60</b>	<b>21</b>	<b>39</b>		<b>100</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Por medio de los cálculos se puede observar los márgenes de comercialización del café, por cada quetzal que el consumidor final paga, 0.71 corresponden al productor y 0.29 al acopiador.

### 3.2.6 Organización empresarial

Con la información recolectada, se determina tres clases de organizaciones, las microfincas, subfamiliares y familiares, cada una de ellas tiene aspectos que las diferencian de las demás. A continuación, se presentan cada una de ellas.

### **3.2.6.1 Tipo de organización**

La organización significa, agrupar y ordenar las actividades necesarias para alcanzar los fines establecidos. Asimismo, crear unidades administrativas, asignándoles funciones, autoridad, responsabilidad y jerarquía, para establecer las relaciones que entre dichas unidades deben existir.

### **3.2.6.2 Estructura organizacional**

Las unidades productivas encontradas poseen una organización simple, debido a que el núcleo familiar y en algunos casos jornaleros son los únicos involucrados en el cultivo y cosecha de las tierras. Se pudo establecer la estructura organizacional de los estratos de fincas existentes. A continuación, se presentan los elementos que conforman la estructura.

- **Complejidad**

Existe división del trabajo, pero es familiar y parcial, misma que se realiza de forma empírica, existe la duplicidad de funciones, debido a que todos participan en las mismas actividades productivas, además que solo existen dos niveles jerárquicos, los cuales se detallan más adelante.

- **Formalización**

Las unidades productivas carecen de reglas de comportamiento, así como de manual de procedimiento de los procesos productivos. Realizan las actividades de forma empírica en base a las instrucciones proporcionadas por el jefe de familia.

- **Centralización**

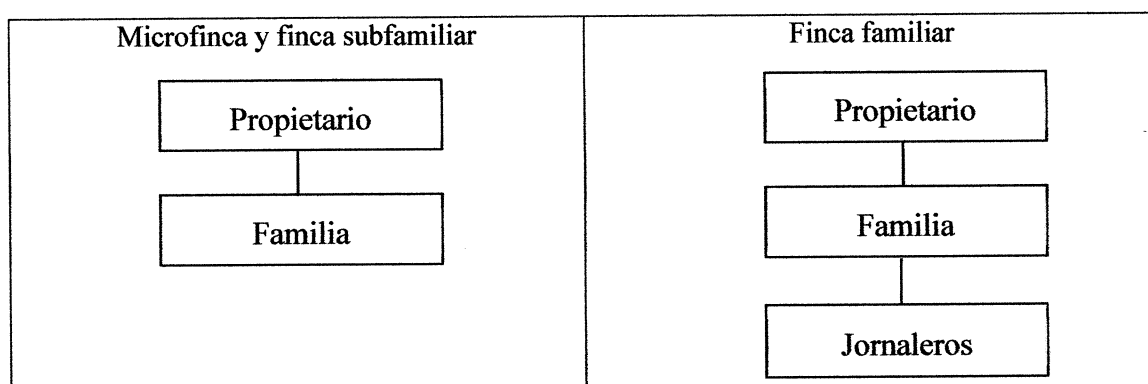
La toma de decisiones es centralizada y fluye solo en una dirección, de arriba hacia abajo, la cual está a cargo del jefe de familia, el cual delega instrucciones de forma verbal a cada miembro que participa en la producción.

### **3.2.6.3 Diseño organizacional**

Consiste en determinar la estructura de la organización (organigrama). En la estructura se definen la división del trabajo, los departamentos a implementar, se especifica la

jerarquía, la línea de autoridad y comunicación, además de la coordinación de los objetivos y metas. En la investigación realizada se pudo establecer el diseño de la organización de los estratos de fincas, mismas que no poseen una estructura formal definida, las cuales se muestran en la siguiente gráfica.

**Gráfica 5**  
**Aldeas Santa Anita y San Antonio, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Estructura organizacional por estrato de finca**  
**Año 2017**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En la gráfica cinco las unidades productivas de microfinca y finca subfamiliar los propietarios y en algunos casos arrendadores son quienes ejercen la autoridad y realizan las actividades de compra de insumos, producción, finanzas, además de ser quienes venden los productos. En el caso de la finca familiar, el propietario también es quien se encarga de las compras, llevar el control de la producción y ventas; además la participación de la familia, intervienen también jornaleros. Las instrucciones se dan de forma verbal descendente y solo en el estrato familiar existe división del trabajo.

### 3.2.7 Generación de empleo

Este indicador permite medir la ocupación principal de los habitantes en las Aldeas. La actividad agrícola en la producción de café es la principal fuente generadora de 479 empleos, la cual se ve afectada por la temporalidad de las cosechas, la plaga roya en los cafetales, escasas de lluvia en los cultivos, la concentración de la tierra en pocas manos y

el bajo precio de la mano de obra. La mayor parte de la población se ubica en el rango de ingresos de Q 500 a Q 800 mensuales, lo cual es un factor determinante de un bajo nivel de vida. En los centros poblados dentro del estrato de microfinca se generan 16 empleos, el cual representa el 3%, en la subfamiliar 379 que equivale el 79%, mientras que en la finca familiar 84, equivalente al 18%.

### **3.2.8 Problemática encontrada**

Con la información recolectada se pudo determinar que la roya amenaza con fuerza la producción cafetalera, esta es una enfermedad producida por un hongo que ataca a las hojas del café, el hongo debilita las plantas y provoca que el fruto del café caiga antes de su maduración. Esta enfermedad está relacionada con la alta carga fructífera, falta de fertilización, uso inadecuado de fungicidas y variabilidad climática, entre otros factores que debilitan la planta, haciéndola más susceptible a ataques severos.

Así mismo los suelos se ven afectados por la roza al finalizar las siembras de maíz y frijol, lo que provoca la erosión de suelo. Lo que a futuro afectara el desarrollo de la producción de café debido a la poca fertilidad de la tierra.

### **3.2.9 Propuesta de solución**

Se determinó que los caficultores necesitan capacitación o asistencia técnica para desarrollar sus actividades agrícolas, esto provoca que la mala práctica en el uso de agroquímicos erosione el suelo, contamine el aire e intoxique a las personas que trabajan en el proceso productivo.

Para contrarrestar la fertilidad de la tierra en lugar de quemar los residuos de las cosechas de maíz y frijol, lo que deben realizar es adoptar el sistema de roza, tumba y pica, que consiste en eliminar la utilización de fuego, que ha sido responsable en la mayoría de las causas de la erosión de los suelos y la pérdida de fertilidad, lo que provoca que los campesinos año tras año busquen otras áreas más fértiles para la producción de los cultivos.

La esencia del sistema de roza, tumba y pica es que se deja el rastrojo en el suelo, el cual empieza a degradarse gracias a la acción de hongos, bacterias y otros microorganismos, convirtiéndose en excelente materia orgánica, es decir, los residuos de cosechas anteriores deben dejarse sobre el terreno, lo que además de servir de abono al siguiente cultivo, evita la erosión del suelo y mantiene la humedad, como también se asegura que no haya incendios forestales en estos lugares al eliminar el uso del fuego.

**CAPÍTULO IV**  
**PROYECTO COMUNITARIO RURAL**  
**CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL**

En el presente capítulo se presenta el proyecto comunitario social rural, en el cual consiste la construcción de un salón comunal en Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, está conformado por cinco estudios; el estudio de mercado, el cual demuestra la población que será beneficiada, el estudio administrativo legal en el que se propone una organización encargada de administrar y velar por el cuidado de las instalaciones, el estudio técnico que, muestra los materiales y la mano de obra necesaria para llevar a cabo la construcción, el estudio financiero que contiene los costos en los que se incurrirá para el desarrollo e implementación, muestra la inversión requerida y las fuentes de financiamiento involucradas y por último el estudio ambiental, en donde se presenta los distintos requisitos que se deben cumplir y presentarse a la entidad regidora para poder llevar a cabo la construcción del proyecto.

#### **4.1 PERFIL DEL PROYECTO**

A continuación, se describe el proyecto social propuesto, el cual es la construcción de un salón comunal en Santa Anita, se describe la ubicación, los antecedentes, contactos, gestores, se plantea la problemática observada, además del por qué se propone este proyecto y los objetivos que se alcanzarán con este.

##### **4.1.1 Descripción**

A través de la información recabada del COCODE y alcalde Xinca, se observó que la población no cuenta con un salón comunal para realizar diferentes actividades. Se cuenta con un terreno libre, el cual pertenece a la municipalidad y se encuentra disponible para cualquier uso. El proyecto consiste en proporcionar el diseño, planificación y metodología para su implementación, con lineamientos y bases legales para su efectiva ejecución. La construcción consta de un terreno de 161.5 mts.<sup>2</sup> con un salón general, cuatro baños y una cocina.

#### **4.1.2 Ubicación geográfica**

En este apartado se especifica el lugar de la construcción del salón comunal, respecto a la macrolocalización, se establece que estará en el municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa y la microlocalización en el cantón, El Centro de Santa Anita.

En el mapa seis se muestra la ubicación geográfica y las vías de acceso donde se llevará a cabo el proyecto, el cual se realizará en un terreno municipal, el mismo no posee ninguna construcción y se encuentra disponible para su uso.

#### **4.1.3 Antecedentes**

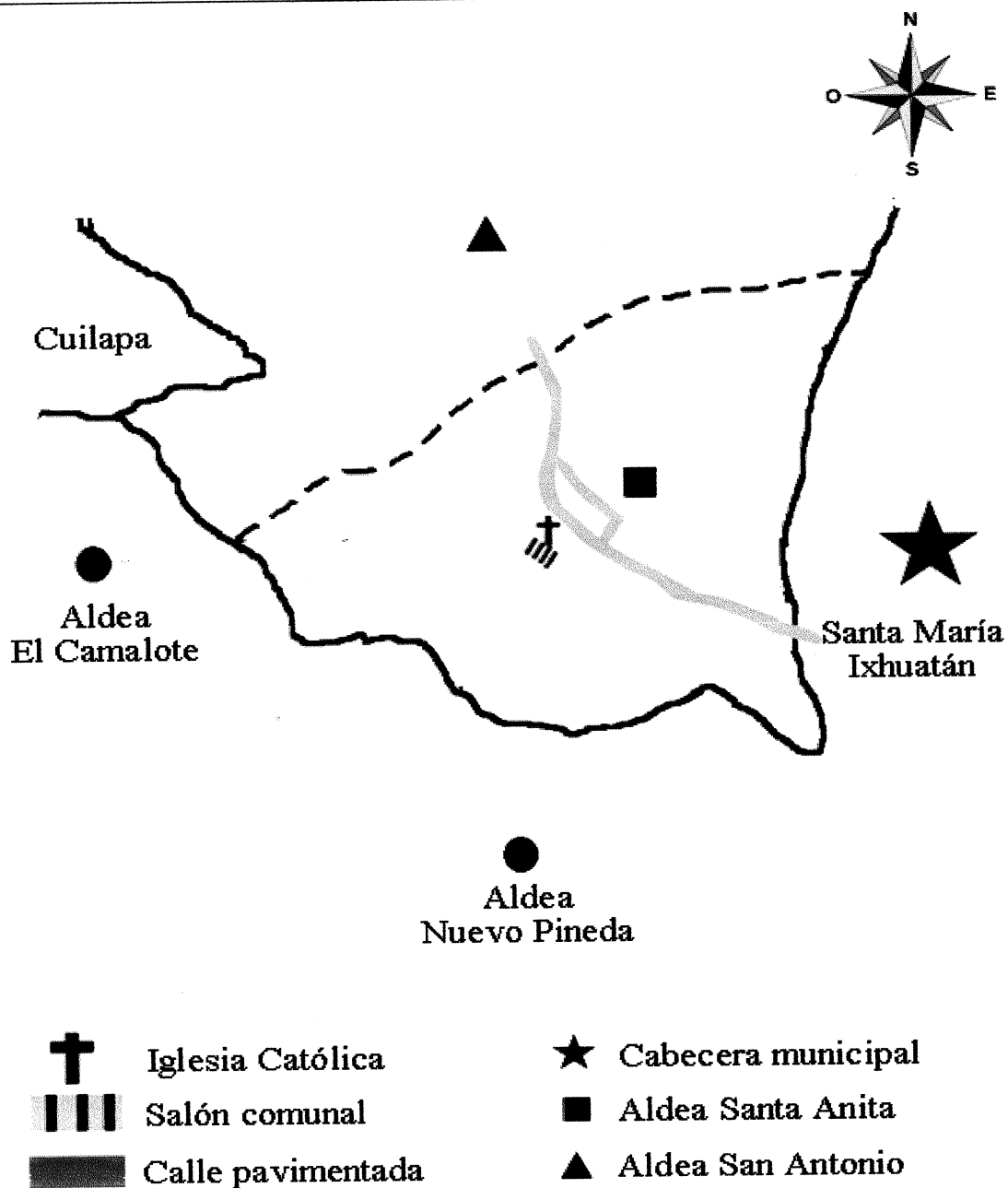
Una de las necesidades de los habitantes, es que no cuentan con un lugar de reunión para la realización de actividades colectivas como asambleas, talleres de preparación, actos culturales y otros eventos que se planifiquen en beneficio de la comunidad, éstas se realizan en las calles o en las instalaciones de las escuelas. Los habitantes han solicitado a la municipalidad por medio del COCODE la construcción de este proyecto del cual no ha obtenido respuesta.

#### **4.1.4 Contactos y gestores**

Entre los contactos locales y entidades que han proporcionado la información básica para conocer la necesidad del desarrollo del proyecto es el expresidente del COCODE de Santa Anita, el Secretario Municipal y la Dirección Municipal de Planificación.

Para llevarlo a cabo, es necesario contar con el apoyo de estos contactos locales para que faciliten las actividades que se deben llevar durante cada una de las fases. El contacto principal será el Presidente del COCODE de Santa Anita, encargado de gestionar ante las autoridades municipales los requerimientos del proyecto para ejecutar la obra.

**Mapa 6**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Proyecto: construcción de salón comunal**  
**Ubicación del proyecto salón comunal**  
**Año 2017**



Fuente: elaboración propia con base en información de Google Maps.

En el mapa seis se observa el área para la construcción del salón comunal, el cual se encuentra a un costado de la iglesia católica; la vía de acceso principal es por el municipio de Santa María Ixhuatán, por la carretera principal de Santa Anita; además está la vía por la aldea San Antonio entrando por el municipio de Cuilapa y por El Camalote por el cantón el Zope de San Antonio.

#### **4.1.5 Planteamiento del problema**

La ausencia de un salón comunal en Santa Anita incrementa la demanda y propicia la problemática identificada, la cual se soluciona a través de la propuesta del proyecto dentro del centro poblado.

#### **4.1.6 Justificación**

Busca contribuir con el desarrollo integral de la comunidad, para cubrir la carencia de un lugar apropiado para realizar actividades de diferente índole, como socioculturales, de salud, fiestas titulares y patronales, reuniones de organizaciones sociales, reuniones del COCODE; asimismo que permita fomentar la convivencia de la población con las demás aldeas aledañas, debido que tampoco cuenta con una infraestructura que cumpla la función como centro de acopio y albergue, en caso de algún desastre natural este salón puede ser utilizado, lo que permitirá a la población mayor seguridad ante situaciones de riesgo.

#### **4.1.7 Objetivos**

Los fines que se proponen alcanzar con el proyecto comunitario son los siguientes:

##### **4.1.7.1 General**

Proporcionar un área adecuada que permita el desarrollo integral en la comunidad y cubrir la carencia de espacio apropiado para la realización de actividades.

##### **4.1.7.2 Específicos**

- Construir la instalación adecuada para llevar a cabo actividades sociales, culturales, artísticas, educativas, religiosas y de entretenimiento.

- Crear un comité encargado de velar por el cuidado de las instalaciones y que promuevan todas aquellas actividades que otorguen un beneficio a la población.
- Organizar a los miembros de la comunidad para que participen en el cuidado y mantenimiento de la infraestructura.

## 4.2 ESTUDIO DE MERCADO

Tiene como propósito evaluar el número de personas que generan una demanda que justifique la ejecución del proyecto, el grado de beneficio, la decisión de llevar adelante o no la propuesta inicial de inversión; además, facilita la información precisa para las investigaciones posteriores del proyecto.

### 4.2.1 Evolución histórica de la demanda

A través de los años en Santa Anita ha existido la necesidad de un salón comunal, que permita llevar a cabo actividades comunitarias debido a la carencia de este. Por medio de la investigación de campo se constató que existe demanda insatisfecha.

En la tabla siguiente se muestra la demanda que ha existido del año 2013 al 2017.

**Tabla 8**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Demanda histórica salón comunal**  
**Período 2013-2017**

Aldeas a beneficiar	Población				
	Período				
	2013	2014	2015	2016	2017
Santa Anita	632	638	645	651	657
San Antonio	904	912	921	930	939
San Pedro	418	422	427	431	435
Nuevo Pineda	168	169	171	172	174
El Camalote	699	706	713	719	726

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002; y a la fórmula tasa anual promedio de crecimiento:  $Po = 1/t * \ln(N(+)/n(0))*100$  donde  $t=15$ ,  $\ln$  = logaritmo natural,  $N$  = población año de estudio,  $N(0)$  = población año base.

Con las proyecciones realizadas en la tabla ocho se puede observar que ha existido una demanda alta de habitantes que no han podido realizar distintas actividades por la falta de un lugar adecuado.

#### 4.2.2 Análisis de la demanda futura

De acuerdo a las proyecciones realizadas se puede conocer la población que será beneficiada con la realización del proyecto, el cual beneficiará de forma directa a los habitantes de Santa Anita y de manera indirecta a los centros poblados de San Antonio, San Pedro, Nuevo Pineda y El Camalote.

En la tabla siguiente se muestra la población del año 2018 al 2022 que puede ser beneficiada con el salón comunal.

**Tabla 9**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Demanda futura salón comunal**  
**Período 2018-2022**

Aldeas a Beneficiar	Población				
	Período				
	2018	2019	2020	2021	2022
Santa Anita	663	670	676	683	689
San Antonio	948	957	966	975	984
San Pedro	439	444	448	453	457
Nuevo Pineda	176	177	179	181	183
El Camalote	733	741	748	755	762

Fuente: elaboración propia con base en datos del XI Censo Nacional de Población y VI de Habitación del Instituto Nacional de Estadística -INE- 2002; y a la fórmula tasa anual promedio de crecimiento:  $P_0 = 1/t * \ln(N(+)/n(0)*100$  donde  $t=15$ ,  $\ln$  = logaritmo natural,  $N$  = población año de estudio,  $n$  = población año base.

Los datos se obtuvieron por medio de la tasa de crecimiento para cada aldea, que fueron tomados del censo poblacional de los años 2002 en la investigación de campo 2017. Se toma en cuenta la totalidad de la población de Santa Anita debido a que todos serán beneficiados de manera directa; así también como a todas a las comunidades cercanas.

### **4.2.3 Análisis de la oferta histórica y futura**

El salón comunal estará disponible para toda la población beneficiada de manera directa e indirecta, el cual no puede estimarse la cantidad de veces que será utilizado, solo puede ser medible de acuerdo a la población de los centros poblados mencionados.

La oferta no aumenta cada año debido a que es un servicio que no se consume, sino que se desgasta con el paso del tiempo. Al finalizar el tiempo de vida del salón se deberá hacer remozamientos para no perder el mismo.

## **4.3 ESTUDIO ADMINISTRATIVO LEGAL**

Proporciona las herramientas que sirven de guía en el proceso administrativo, debido a que se establece aspectos como la propuesta de organización, estructura organizacional, la normativa que debe seguirse para el funcionamiento y las disposiciones legales que lo rigen.

### **4.3.1 Propuesta de organización**

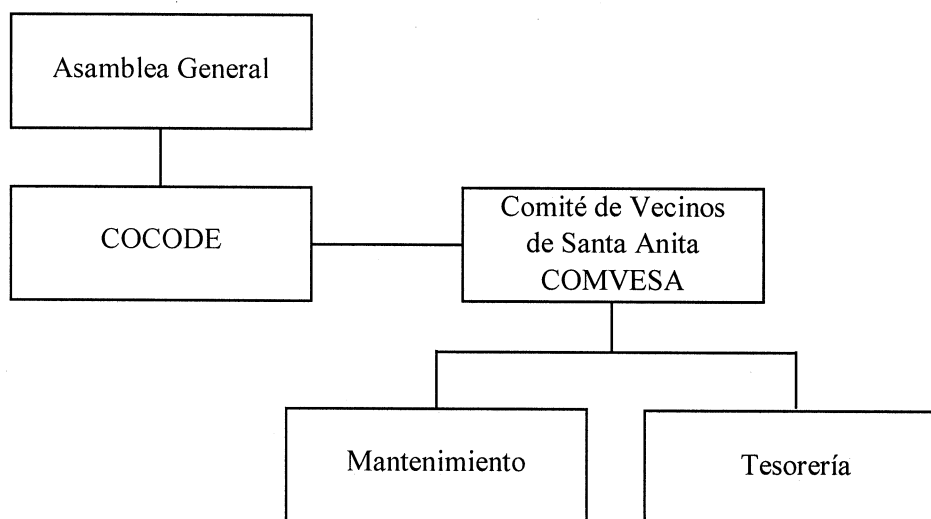
De acuerdo con el tipo de proyecto, es necesario crear un comité, el cual debe estar integrado por los pobladores de los centros poblados. Se contempla la creación de un comité de vecinos, cuya función principal será velar por el cuidado de las instalaciones, mantenimiento del mismo y promover actividades socioculturales, de salud y todas aquellas que otorguen un beneficio a la comunidad. Para el funcionamiento de la organización, es necesario proveerla con los recursos para alcanzar los objetivos planteados. El tipo de organización que se sugiere es el de un comité de vecinos que se identifique como Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA- el cual se renovará cada dos años si es requerido por la asamblea.

### **4.3.2 Estructura organizacional**

La estructura es fundamental, describe cómo se conformará la organización, establece la autoridad y la cadena de mando a través de un organigrama. La organización propuesta para el desarrollo del proyecto será formal, de manera que permita aplicar normas y procedimientos, para dirigir de una manera eficaz y eficiente las actividades de las

unidades que conformará el comité. En las gráficas seis se puede observar el organigrama funcional que se propone para -COMVESA-.

**Gráfica 6**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Proyecto: construcción de salón comunal**  
**Organigrama funcional**  
**Año 2017**



Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Se puede observar en la estructura propuesta el órgano superior es la Asamblea General, seguido por el COCODE, este último trabajará de la mano con el comité cuando se requiera. El propósito del comité es entender y potenciar la capacidad de trabajo en equipo persiguiendo objetivos comunes, busca organizar en forma lógica cada una de las actividades, lo que ayudará a conocer las funciones de cada uno de los integrantes.

#### **4.3.2.1 Integración del organigrama funcional**

A continuación, se describe cada una de las partes que conforman la estructura organizacional propuesta.

- COCODE

Es el órgano que trabajará de la mano con el comité. Se encargará de solicitar proyectos sociales que satisfagan las necesidades latentes en la comunidad, asimismo velará por el dar apoyo a la organización propuesta cuando sea necesario.

- Comité de Vecinos de Santa Anita

Es el encargado de planear, dirigir, coordinar y controlar las actividades a desarrollarse, evalúa el cumplimiento de los objetivos de la organización. Está conformado por, el presidente, vicepresidente, secretario y vocal, además tendrá a la tesorería y al encargado de mantenimiento a su cargo.

- Mantenimiento

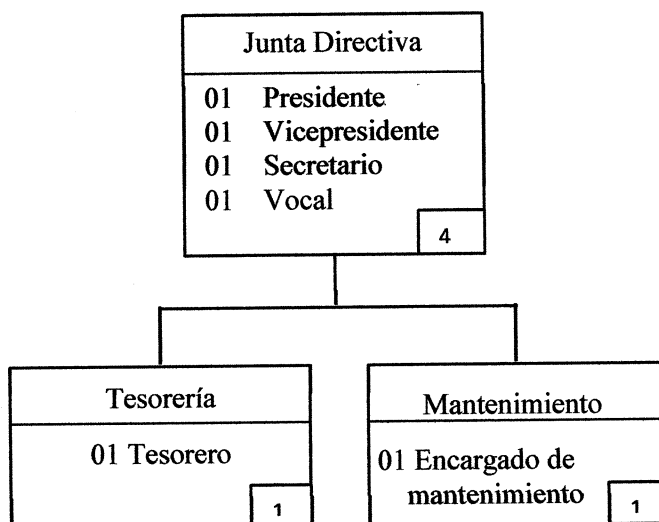
Será el órgano encargado de velar por el cuidado del salón comunal y dará seguimiento a todas las actividades que se desarrollen en el mismo. Velará por el uso adecuado y mantenimiento de las instalaciones.

- Tesorería

Es la unidad encargada de gestionar y llevar en orden las acciones relacionadas con las finanzas de la organización. Incluye la gestión de caja y realizar las gestiones bancarias que correspondan.

En la gráfica siete, muestra en detalle el organigrama nominal que es la representación gráfica de la estructura del comité, con la particularidad que esta muestra a los involucrados de cada unidad que lo conforma.

**Gráfica 7**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Proyecto: construcción de salón comunal**  
**Organigrama nominal**  
**Año 2017**




---

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

La organización tiene un organigrama sencillo y niveles jerárquicos claros y precisos, la autoridad y responsabilidad se transmiten por una sola línea por cada persona. Como se observa en la gráfica anterior el Comité en su unidad más alta, siendo la junta directiva, está conformado por cuatro personas, la tesorería y mantenimiento estará a cargo de una persona, en total serán seis personas las que integren la entidad.

#### 4.3.3 Base legal del proyecto

Son los aspectos legales que se debe tomar en cuenta para identificar los derechos y obligaciones del Comité, para constituir y formalizar la organización propuesta.

#### **4.3.3.1 Marco legal**

Es la base legal para el establecimiento, constitución e inscripción de la personalidad jurídica del Comité, para el cumplimiento de las obligaciones y la normativa interna. Para que sea constituido legalmente y pueda ejercer sus funciones, es necesario tomar en cuenta la normativa externa e interna, la primera es aquella referente a cada una de las leyes que relacionan con la organización presentada; la segunda son las normas, políticas y procedimientos que regirán la conducta de las personas en el desempeño de sus funciones.

- **Marco legal externo**

Es la base legal determinante para el establecimiento, constitución e inscripción de la personalidad jurídica del comité.

- Constitución Política de la República de Guatemala. Artículo 34, Derecho de asociación promulgada el 31 de mayo por la Asamblea Nacional Constituyente en 1985.
- Código Civil. Decreto ley 106. Artículo 15, inciso 3, artículo 16 y 24.
- Código de trabajo. Decreto 14-41 del Congreso de la República, artículo 1, Derecho y obligaciones de patrones y trabajadores. Artículo 22. Inclusión de garantías y derechos mínimos.
- Comité. Decreto 20-82. Artículos 1, 2 y 3.
- Acuerdo Gubernativo 697-93 del Ministerio de Gobernación, fecha 26 de noviembre de 1993.
- Acuerdo Gubernativo 311-97, Reglamento del impuesto al valor agregado.
- Código municipal. Artículo 18. Organización de vecinos, artículo 19. Autorización para la organización de vecinos, artículo 175. Asociaciones civiles y comités.

Para la constitución e inscripción del comité se deberá llevar a cabo el siguiente proceso:

- Redactar un acta, en donde se describa a las personas que formarán parte del comité, además de los distintos cargos que desempeñarán, así como el representante legal.
- Todas las personas que estén presentes deberán firmar el acta.
- El Secretario(a) y el Presidente(a) del comité certificarán el acta, avalándola con sus firmas.
- Se llevará el acta certificada y firmada a la Alcaldía Municipal con el fin de solicitar una constancia de honorabilidad de los integrantes y de la organización.
- Luego de obtener la autorización, se solicitará una certificación Municipal de aprobación para el funcionamiento del comité.
- Al obtener la carta de honorabilidad y la certificación municipal, se llevará a Gobernación Departamental junto con el acta certificada y firmas del comité.
- Toda la papelería estará acompañada de una solicitud dirigida al Gobernador Departamental para la autorización de la organización, así como el libro de actas para su autorización.

- Marco legal interno

Es el conjunto de normas, reglamentos y disposiciones que regulan el funcionamiento del comité, para operar se regirá de forma interna por normas y reglas que ofrecerán los lineamientos para un funcionamiento eficaz de la organización, los cuales son:

- Acta de constitución

Es el documento autorizado por la municipalidad, que avala la constitución e inscripción del comité en dicho ente.

- Manual de organización

Documento en el cual constituye las atribuciones que las personas deberán desarrollar de acuerdo con el puesto que ocupen en la organización.

- Manual de normas y procedimientos

Documento que describe las acciones que se deben de cumplir en cada proceso o toma de decisiones en cada cargo. (VER ANEXO 1 )

#### 4.4 ESTUDIO TÉCNICO

Este estudio permite obtener una idea clara de donde se ubicará el proyecto y los procesos necesarios para la construcción. A la vez provee información de los materiales, equipos, mano de obra necesaria, y presenta un plan de ejecución para cada etapa del proyecto, así como los requerimientos de funcionamiento.

##### 4.4.1 Diseño y planificación

Consiste en la determinación del área para la construcción del proyecto y la finalidad de determinar la factibilidad, así también los materiales, mano de obra y el plan de ejecución para desarrollarlo.

En el cuadro 13 se describe las áreas necesarias a construir para cada ambiente del salón comunal.

**Cuadro 13**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Proyecto: construcción de salón comunal**  
**Resumen de área ocupada**  
**Año 2017**

Cantidad	Descripción	Medidas en metros	Mts <sup>2</sup> por ambiente	Área total
1	Salón	15*9.5	142.5	142.5
4	Baños	4*2	8.0	8.0
1	Cocina	2*5.5	11.0	11.0
<b>Área total disponible para el proyecto en metros cuadrados</b>				<b>161.50</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En el cuadro anterior se presenta el resumen del área ocupada, donde se llevará a cabo la construcción, las medidas que estás tendrán como los metros cuadrados que ocupará cada ambiente. Se observa que, para la ejecución del proyecto, el área a construir consta de 161.5 metros cuadrados distribuido en un salón general, cuatro baños y una cocina.

#### 4.4.2 Materiales

Son todos los elementos o cuerpos que integran la obra de construcción, cualquiera que sea su naturaleza, composición y forma, de tal manera que cumplan con los requisitos mínimos para tal fin.

Se debe elegir los materiales de construcción de mejor calidad para que puedan ser duraderos. Además, deberán satisfacer otros requisitos tales como la resistencia mecánica, la resistencia al fuego o la facilidad de limpieza.

En el siguiente cuadro, se describe el presupuesto de las fases de construcción del salón comunal.

**Cuadro 14**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Proyecto: construcción de salón comunal**  
**Presupuesto de materiales**  
**Año 2017**

<b>No.</b>	<b>Descripción</b>	<b>Total Q.</b>
1	Cimentación	14,909
2	Columnas	24,176
3	Soleras	17,006
4	Levantado de muros	15,450
5	Estructura metálica	30,230
6	Instalaciones eléctricas	14,889
7	Instalaciones sanitarias	6,609
8	Instalaciones hidráulicas	7,266
9	Acabados	19,030
10	Puertas y ventanas	21,950
<b>Costo total de materiales</b>		<b>171,515</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Para la elaboración del presupuesto de materiales a utilizar se tomó en cuenta la cantidad necesaria de blocks, hierro, cemento, arena, pedrín y otros. Se utilizó de referencia los precios actuales de mercado.

#### 4.4.3 Mano de obra

Se refiere al esfuerzo tanto físico como mental que se aplica durante el proceso de construcción. También se toma en cuenta el costo de esta labor; es decir, el dinero que se le paga al trabajador por sus servicios. En el cuadro siguiente se presenta la mano de obra necesaria en cada una de las etapas que se realizarán en la ejecución del proyecto.

**Cuadro 15**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Proyecto: construcción de salón comunal**  
**Presupuesto de mano de obra**  
**Año 2017**

No.	Descripción	Total Q.
1	Trabajos preliminares	2,510
2	Cimentación	13,808
3	Columnas	23,632
4	Levantado de muros	11,104
5	Elaboración de soleras	12,632
6	Techado con lámina	5,640
7	Instalaciones eléctricas	1,328
8	Instalaciones sanitarias	4,536
9	Instalaciones hidráulicas	3,032
10	Acabados	5,688
	Bonificación incentivo	7,180
	Séptimo día (Q. 88,580 / 6)	14,763
<b>Costo total de mano de obra</b>		<b>105,853</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Se debe determinar el costo que este representa la construcción, para el caso de este proyecto se determinó que la mano de obra será remunerada a destajo, es decir, por el trabajo que el obrero realiza. Este presupuesto sirve de base para determinar la inversión en mano de obra, el tiempo de los albañiles y el precio que se pagará por cada una de las actividades.

#### 4.4.4 Otros costos y gastos

Se refiere a todos los costos adicionales que se incurren en el transcurso del proyecto. Son compromisos que se deben cumplir con los prestadores de servicios o proveedores que no quedan inmersos en el producto final, sin embargo, son necesarios adquirir para la

realización del proyecto. En el cuadro siguiente, se presenta el presupuesto de otros costos que será necesario en cada una de las etapas que se realizarán en la ejecución del proyecto.

**Cuadro 16**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Proyecto: construcción de salón comunal**  
**Presupuesto de otros costos**  
**Año 2017**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Unidad de medida</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo unitario Q.</b>	<b>Total Q.</b>
Sueldo encargado de obra	Mensual	5	5,000	25,000
Bonificación incentivo	Mensual	5	250	1,250
Cuota patronal 12.67%		121,163	0.1267	15,351
Prestaciones laborales 30.55%		121,163	0.3055	37,015
Alquiler de lámina (bodega)	Mensual	5	100	500
Energía eléctrica	Mensual	5	100	500
Agua	Mensual	5	100	500
Baño portátil (p/albañiles)	Mensual	5	400	2,000
Imprevistos 10% materiales y M. O.	Obra terminada	1	27,737	27,737
<b>Total otros costos</b>				<b>109,853</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Los otros costos incluyen el pago del sueldo del encargado de la obra, así como el alquiler, adquisición de maquinaria y materiales que son necesarios en la construcción. Así también se establece un monto para gastos que puedan surgir durante la ejecución de la obra. En el rubro de imprevistos se tomará el 10% de materiales y mano de obra global por cualquier situación que se presente durante la realización del mismo.

#### **4.4.5 Plan de ejecución**

Son todas las actividades que se realizarán durante el proceso de construcción, en la gráfica ocho se presentan en forma cronológica cada una de las actividades a realizar en el transcurso del proyecto.

**Gráfica 8**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Proyecto: construcción de salón comunal**  
**Cronograma de ejecución**  
**Año 2017**

Fases de ejecución	Tiempo de ejecución																			
	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
Inicio de la obra	■																			
Trabajos preliminares	■	■																		
Cimentación		■	■	■	■															
Columnas			■	■	■	■	■	■	■	■	■	■								
Levantado de muros					■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Elaboración de soleras						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Techado con lámina															■	■	■	■	■	■
Instalaciones eléctricas																			■	■
Instalaciones sanitarias																			■	■
Instalaciones sanitarias																			■	■
Instalaciones de hidráulicas																			■	■
Acabados																			■	■
Ventanería																			■	■
Puertas																			■	■
Entrega de obra (Limpieza general)																			■	■

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En la descripción específica de las fases y el tiempo a emplear para la ejecución, se considera un tiempo necesario de cinco meses para realizar quince actividades. Se determina cada actividad por semanas, para conocer el tiempo estimado que requerirá el proyecto, además será utilizado para verificar si existe un retraso o se cumple con el tiempo estimado.

#### 4.4.6 Requerimientos de funcionamiento

Todo proyecto requiere para su realización de una serie de recursos, para ejecutar las actividades y lograr sus objetivos. Se dividen en dos clases, los humanos y físicos. A continuación, se presentan los requerimientos para poder llevar a cabo sus funciones.

**Tabla 10**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Proyecto: construcción de salón comunal**  
**Requerimientos de funcionamiento**  
**Año 2017**

<b>Humanos</b>			
Tesorero(a): persona con actitud de servicio, con conocimientos básicos en contabilidad, para llevar a cabo registro de ingresos y egresos del comité relacionado al salón comunal.		Encargado de mantenimiento: persona en buen estado físico, encargada de mantener limpia las instalaciones, además de hacer reparaciones sencillas.	
<b>Físicos</b>			
Útiles de oficina	200.00	Desinfectantes	100.00
Escritorio de oficina	150.00	Herramientas	200.00
Sumadora	150.00	Escoba y trapeador	25.00
Libro contable	15.00	Cepillos para sanitarios	20.00
		Cubetas y bolsas de basura	65.00

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

Como se observa en la tabla anterior, se detalla cada uno de los requerimientos que se necesitan para mantener el proyecto en óptimas condiciones. El recurso humano estará compuesto por el tesorero y el encargado de mantenimiento. A continuación, se especifican los costos de requerimiento de funciones.

**Cuadro 17**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Proyecto: construcción de salón comunal**  
**Costos de requerimiento de funciones**  
**Año 2017**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Total Q.</b>
Físicos	925.00
Humanos	5,500.00
<b>Total</b>	<b>6,425.00</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

En el recurso humano se sugiere que estos devenguen un salario de Q 2,750 cada uno para que puedan desempeñar sus funciones de manera eficiente, es importante mencionar que no contarán con prestaciones, debido a que serán contratados por servicios prestados.

## 4.5 ESTUDIO FINANCIERO

Es la última etapa del análisis de la viabilidad financiera de un proyecto, comprende el monto de los recursos económicos necesarios que implica la realización del proyecto previo a su puesta en marcha, así como la determinación del costo total requerido en su periodo de operación.

### 4.5.1 Integración de costos y gastos

Es el presupuesto general en el cual se muestra cada elemento de la obra de construcción, así como los precios de cada uno de ellos. Se detalla el valor de cada unidad de obra y de los elementos que la constituyen. Esta integración sirve para dar una idea próxima del recurso financiero del proyecto, que de acuerdo a la información obtenida se acerque más a la realidad en el momento de la ejecución, y para que eso sea posible se necesita elaborar una estimación de costos y gastos, se debe simular el proyecto y cuantificar todo lo que se considera que va a formar parte en la ejecución del mismo, a continuación, se observa los costos y gastos.

**Cuadro 18**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Proyecto: construcción de salón comunal**  
**Integración de costos y gastos**  
**Año 2017**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Parcial Q.</b>	<b>Total Q.</b>
<b>Preinversión</b>		<b>52,000</b>
Estudio ambiental	30,000	
Requerimientos técnicos	22,000	
<b>Inversión fija</b>		<b>25,000</b>
Terreno	25,000	
<b>Costos de construcción</b>		<b>387,221</b>
Materiales	171,515	
Mano de obra	105,853	
Otros costos	109,853	
<b>Monto global de la inversión</b>		<b>464,221</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

El cuadro anterior indica el monto global de la inversión de Q 464,221. se debe tomar en consideración que es posible que el monto de los costos cambie, porque puede haber variación en el precio de los materiales y otros costos al momento de la ejecución del proyecto.

#### 4.5.2 Costos de diseño y planificación

Se refiere a los costos de la primera fase del proyecto, donde se plasmará el valor de cada uno de los requerimientos técnicos de la obra; como lo son el estudio técnico, el juego de planos, memoria de cálculo y elaboración del presupuesto general. A continuación, se muestra el cuadro.

**Cuadro 19**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Costos de diseño y planificación**  
**Año 2017**  
**(Cifras en quetzales)**

Descripción	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario Q.	Total Q.
Estudio técnico de planificación	Unidad	1	6,000	6,000
Especificaciones técnicas	Unidad	1	5,000	5,000
Memoria de cálculo	Unidad	1	4,500	4,500
Planos	Unidad	1	5,000	5,000
Presupuesto	Unidad	1	1,500	1,500
<b>Total requerimientos técnicos</b>				<b>22,000</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017

El cuadro anterior muestra cada uno de los costos del diseño y planificación, los cuales representan un valor total de Q 22,000. Asimismo, es necesario de un experto en temas de obra civil, para la elaboración de los requerimientos técnicos del proyecto.

#### 4.5.3 Costos de construcción

Son las erogaciones en las que se incurre al momento de la ejecución del proyecto, en las cuales están incluidos los materiales, la mano de obra y otros costos. En el cuadro 19 se presenta la integración del estado de costos de construcción.

**Cuadro 20**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Proyecto: construcción de salón comunal**  
**Estado de costos de construcción**  
**Año 2017**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Total Q.</b>
Materiales	171,515
Mano de obra	105,853
Otros costos	109,853
<b>Total costo de construcción</b>	<b>387,221</b>

Fuente: investigación de campo Grupo EPS, primer semestre 2017.

El estado de costo de construcción del salón comunal refleja que para este proyecto el costo de materiales, mano de obra y otros costos tiene un valor de Q 387,221; dichos valores son estimados por el precio de mercado de cada uno de los rubros.

**4.5.3.1 Estado de costo de construcción de perfil del proyecto**

Representa un primer estimado necesario para la ejecución de la construcción, los costos de perfil del proyecto son de suma importancia para determinar la factibilidad de éste, así como asegurar que la obra se realice en armonía con los recursos naturales que se encuentran en el lugar. La estimación de costos sirve para determinar el monto que se deberá desembolsar para llevar a cabo la obra como se observa a continuación.

**Cuadro 21**  
**Aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán,**  
**departamento de Santa Rosa**  
**Proyecto: construcción de salón comunal**  
**Costos de construcción del perfil del proyecto**  
**Año 2017**  
**(cifras en quetzales)**

<b>Descripción</b>	<b>Total Q.</b>
Estudio ambiental	30,000
Requerimientos técnicos	22,000
<b>Total</b>	<b>52,000</b>

Fuente: investigación de campo EPS, primer semestre 2017.

Estos costos permitirán asegurar la viabilidad de su ejecución, así como dar a conocer a los miembros de la comunidad las posibles implicaciones de la propuesta en términos de inversión en requerimientos técnicos y estudio ambiental.

#### **4.6 FUENTES DE FINANCIAMIENTO**

Hacen referencia al conjunto de capital interno y externo de la comunidad, los cuales serán utilizados para financiamiento del proyecto de construcción del salón comunal. Se sugiere que el proyecto sea financiado de la siguiente forma: la municipalidad de Santa María Ixhuatán aportará el terreno valorado en Q 25,000, contribución comunitaria de Q 1,000; y el Consejo Departamental de Desarrollo será de Q 438,222; por lo que, el total del proyecto será de Q 464,221.

##### **4.6.1 Unidad ejecutora**

Para la puesta en marcha del proyecto de construcción del salón comunal, la encargada de la ejecución será la municipalidad de Santa María Ixhuatán del departamento de Santa Rosa.

#### **4.7 ESTUDIO AMBIENTAL**

Es un estudio técnico administrativo elaborado por un especialista para evaluar el impacto ambiental del proyecto al ser ejecutado; comprende la descripción, el marco jurídico legal, el monto global de la inversión, el ámbito físico del proyecto, el ámbito biótico, el ambiente socioeconómico y cultural.

El objetivo de este estudio es identificar los efectos ambientales que podrían generarse al llevar a cabo la construcción del salón comunal, el progreso de este permite crear normativas o políticas que coadyuven al desarrollo sostenible de la Aldea. Además, el estudio debe incluir la matriz que debe utilizar para identificar y cuantificar los impactos que este proyecto pudiera originar en su construcción, y así mismo, el análisis de riesgo y planes de contingencias. El propósito es sustentar con bases técnicas que el proyecto no causará ningún efecto al medio ambiente y que contiene las medidas adecuadas.

#### **4.7.1 Política ambiental**

“Las políticas son el conjunto de objetivos, principios, criterios y orientaciones generales para la protección del medio ambiente de una sociedad particular. Esas políticas se ponen en marcha mediante una amplia variedad de instrumentos y planes. Distinguir entre políticas, instrumentos y planes es necesario para efectos analíticos y prescriptivos” (Rodríguez Becerra, Las Políticas Ambientales, Pag. 25).

Impulsa la implementación y mejora de la gestión ambiental, por medio de un compromiso para el uso adecuado de los recursos naturales, prevenir y controlar la contaminación y cumplir con la legislación ambiental vigente.

Para tal caso, la ejecución del proyecto debe realizarse en apego a la legislación ambiental en Guatemala, las cuales son:

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto Número 68-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente.
- Decreto Número 4-39 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Áreas Protegidas y su Reglamento.
- Decreto Número 101-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Forestal.

#### **4.7.2 Gestión ambiental**

Es una serie de actividades y políticas dirigidas a manejar de manera integral el medio ambiente, contribuye al desarrollo sostenible, equilibrio de la economía, uso racional de los recursos y la conservación ambiental.

La gestión ambiental implica estrategias para las actividades que se llevarán a cabo en la construcción, con la finalidad de conseguir una mejor calidad de vida en la Aldea y gestionar todas las acciones necesarias para prevenir y minimizar la contaminación del medio ambiente al momento de ejecutar la obra.

La gestión ambiental en la etapa de construcción del salón comunal debe considerar el acercamiento a la comunidad, donde se realice una consulta ciudadana previo a dar inicio a la obra. Derivado de la importancia de fomentar el desarrollo sostenible de la comunidad y el manejo adecuado de los recursos naturales, el Comité de Vecinos de Santa Anita deberá implementar programas que gestionen la preservación del medio ambiente, las cuales se detallan a continuación:

- Programa de recuperación ambiental: consiste en una planificación y gestión ambiental que orienten a los pobladores que harán uso del salón.
- Programas de monitoreo ambiental: estos permitirán que los recursos naturales de la Aldea se encuentren en constante monitoreo para evitar la acumulación de basura y desechos generados por las actividades realizadas en el salón comunal. Así mismo, se velará por reducir la contaminación auditiva y visual.

#### **4.7.3 Impacto ambiental**

El manejo ambiental de la construcción del salón comunal implica que éste debe realizarse en apego a la conservación del ambiente, la salud y seguridad de la población de la Aldea.

Se evaluó que la ubicación para el proyecto es adecuada, debido a que en el terreno y alrededor de este no existen árboles que deban ser talados; además, en la ubicación se cuenta con sistema de drenajes para las aguas servidas; por lo tanto, se puede aprovechar para instalar las tuberías y con esto evitar los criaderos de zancudos transmisores de enfermedades y los malos olores.

Durante el proceso de construcción se producen desechos de materiales, lo que implica una alteración de la calidad del aire por emisión de polvo, gases y ruidos, los cuales son provocados por aperturas de zanjas e instalación de los cimientos y estructuras; sin embargo, debido al tamaño de la obra estos impactos serán moderados.

Otro efecto del proyecto puede ser la obstrucción de tránsito de personas durante las actividades de construcción por la colocación de los materiales y movilización de equipo de trabajo.

En la etapa de funcionamiento se debe considerar como un impacto ambiental, la generación de desechos sólidos por la cantidad de personas que se reunirán durante los eventos organizados en el lugar.

#### **4.8 IMPACTO SOCIAL**

El proyecto tiene un impacto positivo para Santa Anita; por lo tanto, los pobladores contarán con un lugar adecuado para celebrar sus actividades socioculturales que ayudará a mantener vivas las tradiciones.

El salón comunal podrá ser utilizado para impartir talleres de tecnificación para los habitantes, podrán optar a mejores oportunidades de trabajo o emprendimiento de negocios propios. Otro efecto positivo es el incremento del comercio alrededor del salón; tiendas de abarrotes, ventas de comidas, librerías y otros.

En el ámbito de seguridad ciudadana se beneficiará a la población, contarán con un lugar para centro de acopio o refugio en caso de desastres naturales. Durante el proceso de construcción se generará empleo para los habitantes; el proyecto demandará mano de obra para las actividades de zanqueo, cimentación, levantado de paredes y demás actividades propias del proyecto.

#### **4.9 SOSTENIBILIDAD DEL PROYECTO**

La organización propuesta del proyecto social será la encargada de aplicar reglas y normas para dirigir de una manera eficaz y eficiente el salón comunal. El propósito del comité propuesto es velar por el uso adecuado y mantenimiento de las instalaciones como también busca organizar de forma lógica cada una de las actividades realizadas dentro del mismo.

La asamblea general son todos los vecinos de la comunidad, quienes se encargarán de elegir a los representantes de cada cargo, para que velen por el buen funcionamiento del salón comunal, también es quien toma las decisiones de aprobar o no las actividades que estas puedan dañar las mismas. La junta directiva será la encargada de evaluar las funciones administrativas; su función principal es hacer cumplir las atribuciones y obligaciones de cada miembro para que se persigan los mismos objetivos de velar por las instalaciones. Así mismo, planea, dirige, coordina y controla las actividades a desarrollar por el comité, evalúa el cumplimiento de los objetivos y vela por las instalaciones que estén en buen estado. Mantenimiento será el encargado de velar por el cuidado, velará por el uso adecuado de las instalaciones, la población realizará jornadas de limpieza para el buen funcionamiento como también darle mantenimiento para no permitir que la instalación se vaya deteriorando y las generaciones futuras pueda adquirir el servicio en buenas condiciones.

## CONCLUSIONES

Como resultado del estudio realizado en las aldeas Santa Anita y San Antonio del municipio de Santa María Ixhuatán se presentan las conclusiones siguientes:

1. Las Aldeas no cuentan con centros de salud, los habitantes deben dirigirse al municipio para poder ser atendidos, las enfermedades que más afectan son las respiratorias, representando un 35% para Santa Anita y un 39% para San Antonio. La falta de atención de salud genera en Santa Anita una tasa de morbilidad de 670 y en San Antonio es de 580 por cada 1000 habitantes.
2. Las Aldeas no poseen servicio de agua potable, el proyecto de entubado que se realizó no obtuvo éxito por falta de recursos económicos para el mantenimiento del mismo, por lo que las fuentes principales de abastecimiento en la actualidad, son los pozos de los hogares, agua pluvial y los nacimientos de agua.
3. Las Aldeas se caracterizan por su producción agrícola, este es el mayor promotor de la economía en los dos centros poblados, genera el mayor número de empleos especialmente la producción de café, producto que en la actualidad ha sido afectado por la roya y por la baja de los precios en los mercados.
4. Santa Anita cuenta con dos centros educativos y San Antonio con tres, los cuales cubren nivel preprimaria, primaria y básico; existe una sobrepoblación en las escuelas de preprimaria y primaria en ambas Aldeas, esto se debe a que la población estudiantil de Aldeas aledañas asiste a las mismas. En algunas ocasiones los niños no asisten a las escuelas; estas causas son derivadas principalmente a que el niño debe de acompañar al jefe de hogar a trabajar a las siembras.
5. Se observó que no cuentan con un salón comunal para realizar diferentes actividades socioculturales y recreativas, por lo que deben acudir a otras aldeas, y en algunas ocasiones llevar a cabo sus actividades al aire libre, viéndose afectados por las condiciones climáticas e inseguridad.

## RECOMENDACIONES

Para darle solución a la problemática encontrada en las aldeas Santa Anita y San Antonio del municipio de Santa María Ixhuatán, se presentan las recomendaciones:

1. Que el director y trabajadores del centro de salud de los centros poblados realicen jornadas médicas, con el afán de brindar un mejor servicio a los pobladores, ampliar la capacidad de atención y reducir las enfermedades respiratorias el cual es la enfermedad con el índice más alto en las Aldeas.
2. Que la población se organice y realicen platicas de concientización a la población del uso adecuado del agua y los recursos naturales, evitando la contaminación de las quebradas y nacimientos de agua porque son su fuente de abastecimiento para uso doméstico. La implantación de un pozo mecánico en Santa Anita para la distribución de agua potable.
3. Que los caficultores implementen programas de trabajos de asistencia técnica y financiera, para mitigar los riesgos en la actividad y por consecuencia en sus ingresos económicos, asimismo, incentivar el cultivo de alimentos para el autoconsumo y venta, para mejorar la alimentación y economía.
4. Que las juntas de padres de cada escuela realicen charlas motivacionales para concientizar a los padres de familia la importancia de la educación y dar una solución a la sobrepoblación estudiantil en las escuelas.
5. Que la población organice un comité con el propósito que se gestione la ejecución del proyecto salón comunal para contribuir con el desarrollo integral de la comunidad, para cubrir la carencia de un lugar apropiado para realizar actividades de diferentes índoles, asimismo inculcarle a la población sobre el cuidado y sostenimiento que se le debe de dar al proyecto para el uso de generaciones futuras.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Catalán, J. A. (2015). Método para la Investigación del Diagnostico Socioeconómico. Guatemala: Vásquez Industrial Litográfica.
- Aguilar, J. D. (junio de 2017). Alcalde Xinca.
- Armstrong, P.K. (2008). Fundamentos de marketing. México: Pearson Educación.
- Barrios Muñoz, L. M. (2004). Diagnostico socioeconómico, potencialidades productivas y propuestas de inversión, Organización empresarial, producción de café. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Casia, M. (Séptima edición). Guía para la preparación y Evaluación de Proyectos, con un enfoque Administrativo, Guatemala: D'Papel, Cia, Ltda.
- Cifuentes Medina, E. La Aventura de Investigar: El plan y la Tesis. 2010 Magna Tierra de Editores. Guatemala.
- Fondo Nacional de Desarrollo. (s.f). Diagnostico Municipal, Municipio de Santa María Ixhuitán. Santa María Ixhuitán.
- García de la Cruz, S. D. (2012). Costos y Rentabilidad de Unidades Artesanales, Herrería. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), “Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENE11-2016)”.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), “Guatemala: Estimaciones de la Población total por municipio. Período 2008-2020”. Municipio de Santa María Ixhuitán, departamento de Santa Rosa.
- Instituto Nacional de Estadística (INE), Mapas de pobreza Rural en Guatemala 2011”. Municipio de Santa María Ixhuitán, departamento de Santa Rosa.

- Ixhucatán, M. d. (junio de 2017). Monografía de Ixhucatán. Santa María Ixhucatán.
- López Morán, E. L. (2017). Estudio administrativo y legal para proyectos sociales y productivos. Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- Paz Alvarez, R. (2011). Teoría Elemental del Derecho Mercantil Guatemalteco, Las Cosas Mercantiles. Guatemala: Imprenta Aries.
- Vélez, G. A. (2 edición). Proyectos. México: Alfaomega.
- Gilberto Mendoza. (segunda edición) Compendio de mercadeo de productos agropecuarios. Costa Rica: Centro interamericano de Documentación e Información Agrícola. (CIDIA).
- ASOCIACIÓN NACIONAL DEL CAFÉ -ANACAFE- Manual de Caficultura, tercera Edición, 1998. 320 páginas.

#### **Leyes y códigos**

- Constitución Política de República de Guatemala, promulgada el 31 de mayo por Asamblea Nacional Constituyente en 1985.
- Decreto Número 2-70 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Comercio de Guatemala
- Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.
- Decreto ley número 106. Código Civil.
- Decreto Número 6-91 del Congreso de la República de Guatemala, Código Tributario.
- Decreto Número 1441 del Congreso de la República de Guatemala, Código de Trabajo.

- Decreto Número 11-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
- Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo.
- Decreto Número 68-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Protección y Mejoramiento de Medio Ambiente.
- Decreto Número 4-39 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Área Protegidas.
- Decreto Número 101-96 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Forestal.
- Decreto Número 19-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Bancos y Grupos Financieros.

#### **Páginas Web**

- Melissa Vega Santa Rosa (28 de julio de 2012). Inauguran en Ixhutatán Alcaldía Xinca. La Hora. Recuperado de [www.lahora.gt](http://www.lahora.gt).
- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. (s.f). MAGA. Recuperado el 16 de julio de 2017, de [www.maga.gob.gt](http://www.maga.gob.gt): <http://web.maga.gob.gt/documentos-institucionales/>.
- Rodríguez Becerra, M. (s.f). Las políticas ambientales. Recuperado el 7 de enero de 2018, de [www.manuelrodriguezbecerra.org](http://www.manuelrodriguezbecerra.org): <http://www.manuelrodriguezbecerra.org/bajar/gestion/capitulo7.pdf>.
- Recuperado en junio de 2017 de [www.googlemaps.com](http://www.googlemaps.com): <https://www.google.com/maps/place/Santa+Maria+Ixhutat%C3%A1n/@14.1901077,90.2836705,15z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x85883676ffaaabfb:0xf15418ae0fe7a2e4!8m2!3d14.1900305!4d-90.2737423>.

- Recuperado en julio de 2017 de <http://www.anacafe.org>  
[http://anacafe.org/glifos/images/5/5a/Boletin-Roya-Mayo\\_2018.pdf](http://anacafe.org/glifos/images/5/5a/Boletin-Roya-Mayo_2018.pdf)
- Recuperado en septiembre del 2018 de <http://www.anacafe.org>  
[https://www.anacafe.org/glifos/index.php?title=08PUBLI:Boletines\\_tecnicos](https://www.anacafe.org/glifos/index.php?title=08PUBLI:Boletines_tecnicos)

# **Anexos**

1. Manual de normas y procedimientos
2. Campaña publicitaria

**ANEXO 1**

**MANUAL DE NORMAS Y  
PROCEDIMIENTOS**

## ÍNDICE

	<b>Página</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>1 CAMPO DE APLICACIÓN</b>	<b>2</b>
<b>2 OBJETIVO DEL MANUAL</b>	<b>2</b>
<b>3 NORMAS GENERALES DEL MANUAL</b>	<b>2</b>
<b>4 SIMBOLOGÍA</b>	<b>3</b>
<b>5 DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS</b>	<b>4</b>
<b>6 FLUJOGRAMA O DIAGRAMA DE FLUJO</b>	<b>6</b>

## INTRODUCCIÓN

Es un documento de gran importancia que registra y transmite sin distorsiones información básica, facilitando la actuación del recurso humano que colabora en la consecución de objetivos propuestos y el desarrollo de las funciones dentro del marco normativo y legal. Un procedimiento permite uniformar y controlar el cumplimiento de las rutinas de trabajo y evitar su duplicidad. Su utilidad es múltiple, en virtud de ser un instrumento que permite conocer el funcionamiento interno referente a la descripción de tareas.

El manual de normas y procedimientos, se ha elaborado de una forma práctica, para que sirva como un instrumento administrativo de carácter informativo, el mismo presenta la secuencia del proceso para la ejecución de las actividades propias de cada una de las unidades administrativas que integran la asociación.

El contenido principal de este manual hace énfasis en los elementos siguientes: objetivos que pretende alcanzar, campo de aplicación, procedimientos básicos utilizados y sus respectivos diagramas de flujos.

### **1. Campo de aplicación**

El ente encargado de la aplicación del manual de normas y procedimientos será el Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA- ubicada en la aldea Santa Anita, municipio de Santa María Ixhuatán, departamento de Santa Rosa.

### **2. Objetivo del manual**

La elaboración del manual tiene como finalidad cumplir con los siguientes objetivos. Proporcionar a todos los colaboradores una guía técnica que los oriente como ejecutar y realizar las atribuciones propias de su puesto de trabajo y en las que participan de manera indirecta. Proveer a todos los colaboradores del instrumento básico para aplicarlo a sus labores, coadyuvando a establecer condiciones uniformes de comportamiento laboral y entendimiento operativo y regularizar las funciones y atribuciones del comité, evitando el traslape, omisión o duplicación de tareas.


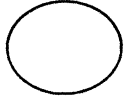
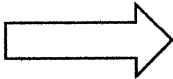

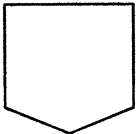
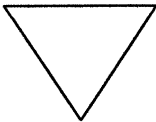
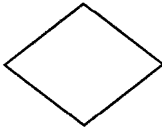

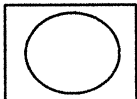
### **3. Normas generales del manual**

Estas normas son de aplicación general, por lo que son de observancia en todas las áreas que conforman la asociación.

- El presente manual debe ser aprobado por la Asamblea General, que es la máxima autoridad.
- Todo colaborador en el comité debe poseer una copia del manual de normas y procedimientos.
- Toda actividad debe llevarse a cabo conforme al procedimiento establecido.
- Cada uno de los colaboradores debe conocer los pasos y procedimientos a desarrollar.
- El manual podrá sufrir modificaciones por personas que desarrollen funciones en el comité, solicitando por escrito a la junta directiva aprobación del cambio respectivo.

#### 4. Simbología

Para visualizar en forma gráfica los distintos procesos es necesario utilizar símbolos para representar los flujogramas, en la siguiente tabla se presentan los símbolos de las actividades a desarrollar.

Símbolo	Actividad	Descripción
	Inicio/Fin	Presenta el inicio y el final de un procedimiento.
	Operación	Se utiliza donde hay acción, al momento de invertir trabajo físico y mental.
	Transferencia	Representa los traslados de un documento como el paso de una actividad de un puesto a otro.
	Inspección	Es la acción de revisar la operación para autorizar o comprobar los datos de un procedimiento.
	Conector	Se utiliza cuando finalizan las actividades de un puesto de trabajo o área administrativa y pasa a otra distinta, siempre y cuando corresponda al mismo procedimiento.
	Archivo	Simboliza los archivos de papelería, formularios y/o documentos que permanecen en un lugar determinado, sin que sean trabajados por un lapso de tiempo prolongado.
	Decisión	Da lugar a dos alternativas, se sigue o finaliza un procedimiento. Al representar la decisión, hay que tener presente que a la derecha del mismo se coloca la acción positiva y hacia la izquierda la negativa.
	Documento	Se utiliza para representar documentos, libros, folletos, formularios y hojas impresas.
	Operación combinada	Indica la realización de dos tareas a la vez (operación-inspección).

## 5. Descripción de los procedimientos

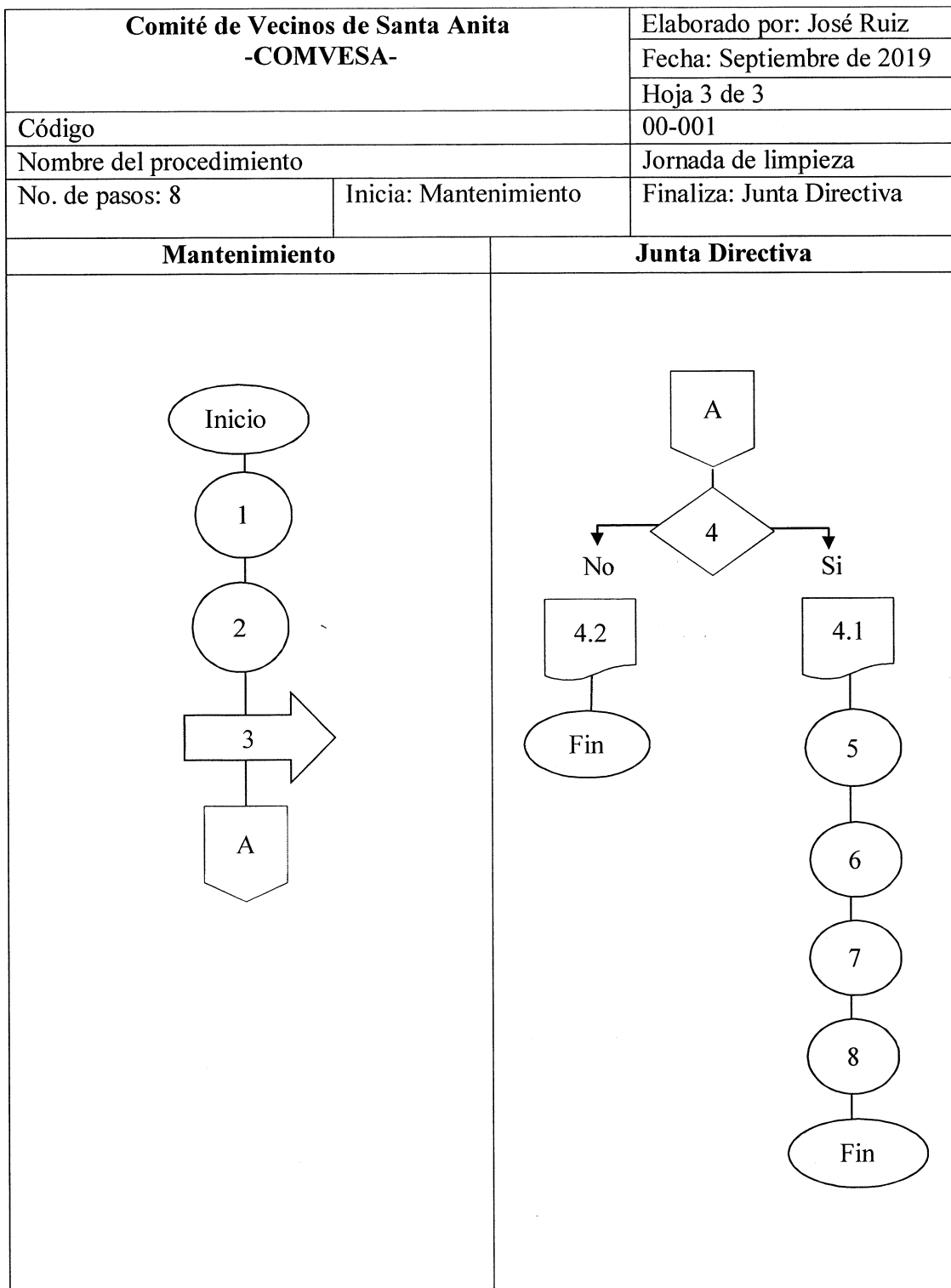
Describe las operaciones o actividades en forma ordenada cronológica y secuencial que a cada puesto de trabajo le compete ejecutar y como las debe elaborar, para que el comité pueda desempeñar sus cargos con mayor eficiencia se establecen procedimientos que brindan los lineamientos para realizar sus funciones.

<b>Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA-</b>		Elaborado por: José Ruiz
		Fecha: Septiembre de 2019
		Hoja 1 de 3
Código		00-001
Nombre del procedimiento		Jornada de limpieza
No. de pasos: 8	Inicia: Mantenimiento	Finaliza: Junta Directiva
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Se realizan jornadas de limpieza para el cuidado del salón comunal y dará seguimiento a las actividades que se desarrollen para el bienestar del mismo. La junta directiva velara por el uso y mantenimiento de las instalaciones.</p> <p><b>Objetivo:</b></p> <p>Dar un buen uso a las instalaciones para que generaciones futuras tengan uso del mismo, el personal que use el salón tendrá que entregarlo en buenas condiciones como se fue entregado y limpio.</p> <p><b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Proponer jornadas de limpieza de las instalaciones después de realizar actividades.</li> <li>- Entregar el salón en buenas condiciones haciendo de conocimiento al solicitante.</li> <li>- Después de haber utilizado el salón comunal entregarlo limpio.</li> </ul>		

<b>Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA-</b>		Elaborado por: José Ruiz
		Fecha: Septiembre de 2019
		Hoja 2 de 3
Código		00-001
Nombre del procedimiento		Jornada de limpieza
No. de pasos: 8	Inicia: Mantenimiento	Finaliza: Junta Directiva
<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Paso</b>	<b>Actividad</b>
Mantenimiento	1	Revisión del salón comunal antes de entregarlo al solicitante.
	2	Informe de situación actual.
	3	Envía el informe a Junta Directiva.
Junta Directiva	4	Recibe y revisa la solicitud.
	4.1	Aprueba la solicitud en base a criterios propios de la administración.
	4.2	No aprueba a base de criterios propios de la administración.
	5	El solicitante entregara el salón comunal en la situación que se le haya entregado.
	6	Informe de situación de entrega.
	7	Revisión del salón.
	8	Pondrá a disposición el salón para nuevo solicitante.

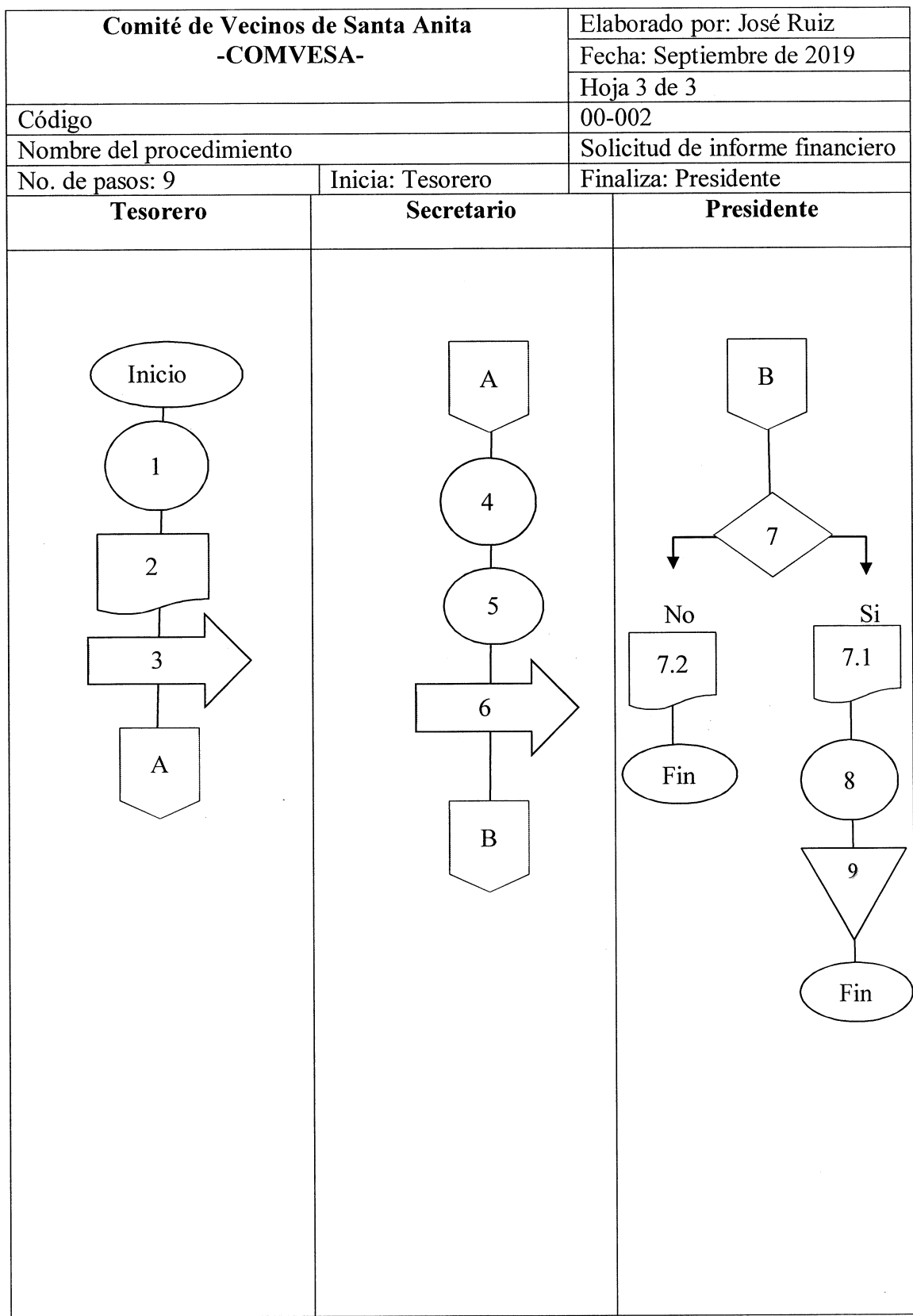
## 6. Flujograma o diagrama de flujo

A continuación, se presenta la descripción grafica de los pasos presentados anteriormente.



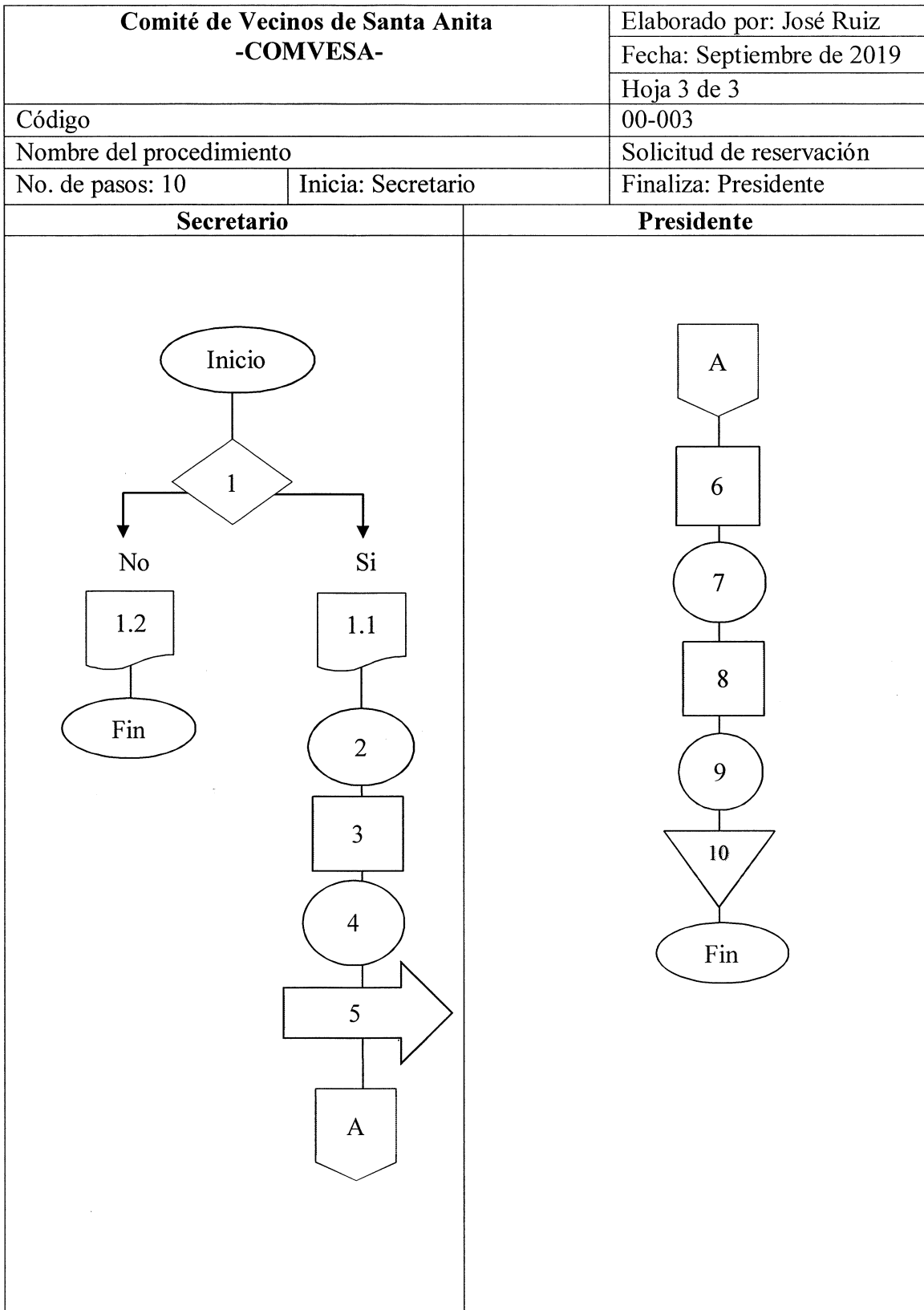
<b>Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA-</b>		Elaborado por: José Ruiz
		Fecha: Septiembre de 2019
		Hoja 1 de 3
Código		00-002
Nombre del procedimiento		Solicitud de informe financiero
No. de pasos: 9	Inicia: Tesorero	Finaliza: Presidente
<p><b>Descripción:</b> Es necesario mostrar a los habitantes cómo se están manejando los fondos y tener dicha información para el público.</p> <p><b>Objetivo:</b> Contar con la información contable del comité con la finalidad de conocer la situación financiera de la misma y poder tomar decisiones para un óptimo desempeño.</p> <p><b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Los registros contables y financieros del comité deben estar operados el mismo día, para facilitar la elaboración de los informes y la verificación de los mismos.</li> <li>- Que los integrantes del comité proporcionen la información y colaboración necesaria, para la pronta y exacta elaboración de los informes financieros.</li> <li>- Las facturas y comprobantes deben de estar emitidos a nombre del comité y como segunda opción deber ser emitidos a nombre del presidente quien tiene la responsabilidad de controlar el presupuesto.</li> </ul>		

<b>Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA-</b>		Elaborado por: José Ruiz
		Fecha: Septiembre de 2019
		Hoja 2 de 3
Código		00-002
Nombre del procedimiento		Solicitud de informe financiero
No. de pasos: 9	Inicia: Tesorero	Finaliza: Presidente
<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Paso</b>	<b>Actividad</b>
Tesorero	1	Elabora solicitud de informe financiero.
	2	Verifica facturas, ordenes de compras y libros contables.
	3	Traslada el documento al secretario, el primer día de cada mes.
Secretario	4	Ordena los documentos recibidos para presentarlos al presidente.
	5	Consolida la información y procede a realizar el informe al presidente.
	6	Traslada el informe para su aprobación.
Presidente	7	Recibe y procede a la revisión y verificación del contenido del informe, con base a libros y registros contables.
	7.1	Si la información plasmada en dichos registros es verídica, serán firmados.
	7.2	Si la información plasmada en dichos registro no es verídica, no serán firmados.
	8	Elabora publicación para conocimiento general de la población.
	9	Archiva informe de registro contable.



<b>Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA-</b>		Elaborado por: José Ruiz
		Fecha: Septiembre de 2019
		Hoja 1 de 3
Código		00-003
Nombre del procedimiento		Solicitud de reservación
No. de pasos: 10	Inicia: Secretario	Finaliza: Presidente
<p><b>Descripción:</b></p> <p>Es indispensable contar con un control de la disponibilidad del salón comunal, para lo cual se deberá de informar a la población que la reservación de referido lugar se deberá realizar en un tiempo prudencial de diez días hábiles como plazo mínimo.</p>		
<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Poder llevar un control adecuado en el uso del salón, para evitar situaciones en las cuales se coordinen o programen dos o más eventos en la misma fecha.</p>		
<p><b>Normas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No se podrá hacer ninguna reservación para el uso del salón comunal en las siguientes fechas: fiestas patronales, fiestas titulares, reuniones de COCODE, elecciones presidenciales, o alguna otra fecha que se considere importante y para lo cual se deba hacer uso de referido salón.</li> <li>- La población está en la libertad de realizar cualquier tipo de aporte para la mejora y mantenimiento del mismo.</li> </ul>		

<b>Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA-</b>		Elaborado por: José Ruiz
		Fecha: Septiembre de 2019
		Hoja 2 de 3
Código		00-003
Nombre del procedimiento		Solicitud de reservación
No. de pasos: 10	Inicia: Secretario	Finaliza: Presidente
<b>Unidad Administrativa</b>	<b>Paso</b>	<b>Actividad</b>
Secretario	1	Revisión de acta para solicitar la reservación del salón.
	1.1	Brinda información respecto a fechas disponible.
	1.2	Comunica que no hay fecha disponible para la reservación.
	2	Recibe la solicitud para la reservación del salón comunal.
	3	Inspecciona e informa el estado de las instalaciones.
	4	Informa al solicitante el estado de la instalación.
	5	Envía la solicitud al presidente.
Presidente	6	Recibe y revisa la solicitud de reservación.
	7	Comunica al solicitante la reservación del mismo.
	8	Revisa el salón en las condiciones que se le fue dado.
	9	Realiza acta de entrega y firmar el mismo.
	10	Archiva acta de reservación.



**ANEXO 2**

**CAMPAÑA  
PUBLICITARIA**

## ÍNDICE

	Página
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>i</b>
<b>1 CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL”</b>	<b>2</b>
<b>1.1 FORMULACIÓN DE OBJETIVOS</b>	<b>2</b>
1.1.1 General	3
1.1.2 Específicos	3
<b>1.2 DECISIÓN DEL PRESUPUESTO</b>	<b>3</b>
<b>1.3 ESTRATEGIA DE PUBLICIDAD Y DECISIÓN DE MEDIOS</b>	<b>3</b>
1.3.1 Alcance y frecuencia	5
<b>1.4 EVALUACIÓN DE LA CAMPAÑA</b>	<b>5</b>

## INTRODUCCIÓN

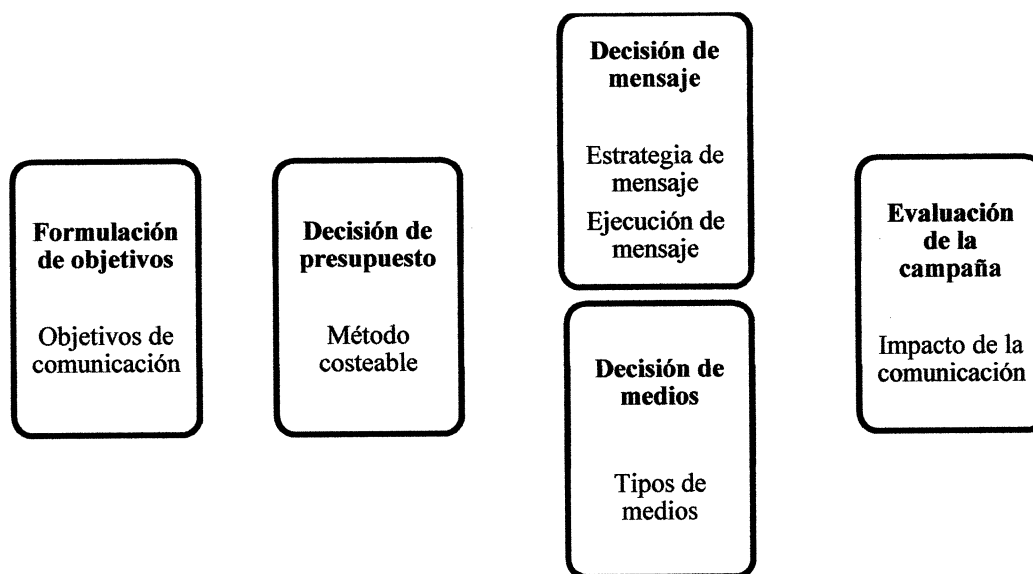
La campaña publicitaria es un plan de publicidad amplio para una serie de anuncios diferentes, pero relacionados, que aparecen en diversos medios durante un periodo específico. La campaña está diseñada en forma estratégica para lograr un grupo de objetivos. Se trata de un plan a corto plazo que, por lo general, funciona durante un año o menos.

El contenido principal de esta campaña hace énfasis en los siguientes elementos: La decisión de objetivos, la formulación del presupuesto, la decisión de mensaje y medios y por último la evaluación de la campaña.

Para cumplir con su propósito la publicidad se vale de muchos medios, en la presente campaña se propone realizar mantas vinílicas, afiches, uso de las redes sociales y de un spot de la radio del Municipio Santa María Ixhuatán para generar en los habitantes el sentido de cooperación y darles a conocer la importancia de la construcción de salón comunal.

## 1. CAMPAÑA DE PUBLICIDAD DEL PROYECTO “CONSTRUCCIÓN DE SALÓN COMUNAL”

Este tipo de campaña es una herramienta diseñada para buscar y promover el sentido de pertenencia y convocar a la comunidad a formar parte del proyecto a realizar. Se deben tener en cuenta muchos aspectos para que esta sea exitosa, una forma de plantear la campaña es el manejo de las variables a considerar para comunicar, informar y persuadir. La campaña de publicidad nos ayudara al éxito de la propagación de la información. Para que esta pueda desarrollarse de la mejor manera debe tomarse en cuenta lineamientos y pasos importantes a seguir. La siguiente gráfica muestra cada uno de ellos.




---

Fuente: Kotler, Philip y Armstrong, Gary. Fundamentos de Marketing, décimo primera edición.

A continuación, se desarrollan las actividades de la gráfica anterior que ayudara al éxito de la propagación de la información.

### 1.1 Formulación de objetivos

Es importante dirigir los esfuerzos hacia un fin, para que la campaña sea un éxito se definen los siguientes objetivos.

### **1.1.1 General**

Generar en los habitantes el sentido de cooperación y darles a conocer la importancia de la construcción de salón comunal.

### **1.1.2 Específicos**

- o Sensibilizar a la población sobre la utilización, cuidado y limpieza del inmueble.
- o Incentivar a los habitantes a la participación activa para la ejecución de proyectos comunitarios.
- o Informar a la población de las actividades que se pueden desarrollar para contribuir con la construcción del salón.

### **1.2 Decisión del presupuesto**

Para llevar a cabo la campaña de publicidad, es necesario definir un presupuesto que se adecúe a los objetivos que se desean alcanzar, el método que se utilizará para fijar el presupuesto será el costeable, debido a que los gastos a realizar deberán apegarse al monto que se desee erogar. La municipalidad de Santa María Ixhuatán será el ente encargado de estimar el presupuesto, además de ejecutar con el apoyo del Comité de Vecinos de Santa Anita -COMVESA- el desarrollo de la campaña. Asimismo, también se pondrán puntos específicos para donaciones para que la población aporte para la ejecución de la campaña publicitaria, estos estarán en la Iglesia católica de Aldea Santa Anita y del Municipio Santa María Ixhuatán.

### **1.3 Estrategia de publicidad y decisión de medios**

Se realizará por medio de mantas vinílicas, volantes, redes sociales, spot de radio y afiches para poder captar la atención de la población de la aldea Santa Anita y Aldeas aledañas.

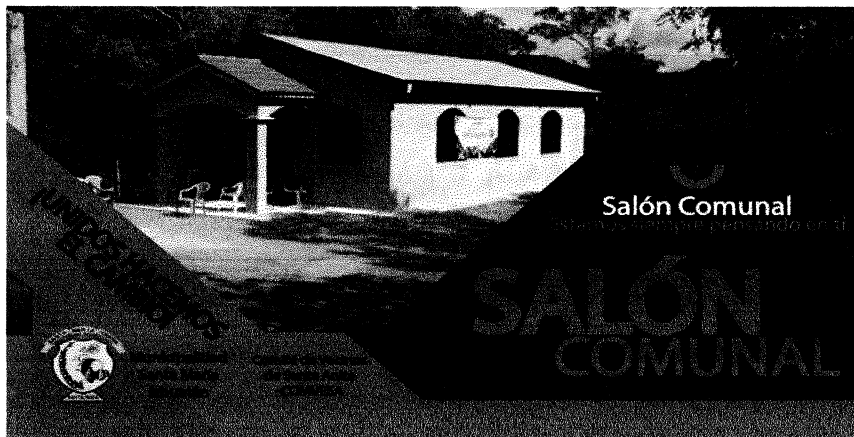
- o Las mantas vinílicas serán colocadas en la entrada de Santa Anita, en la Municipalidad del municipio de Santa María Ixhuatán y en el mercado del mismo Municipio, para que la población esté enterada y pueda adquirir el servicio. Las medidas de las mantas deberán de ser de 2.5 mts. de largo por 1 mt. de alto.

- La realización de afiches colocados en puntos estrategicos para captar la atención de las personas de tal modo que se conozca cuales son sus objetivos principales y capten de manera directa la ubicación e información necesaria del proyecto. Las medidas de los afiches deberán de ser de 35cm de largo por 45 cm. de alto.
  - Informar sobre el proyecto a través de internet, en la página oficial de la Municipalidad y de Facebook, asimismo puede realizarse también en otras páginas que proporcionen información sobre el Municipio.
  - Proponer a la radio del municipio de Santa María Ixhuatán, una campaña para enviar comunicados, proponer que sea de manera gratuita, con el objetivo que la población será beneficiada tanto de las Aldeas objeto de estudio como las aledañas.
- Ejecución del mensaje

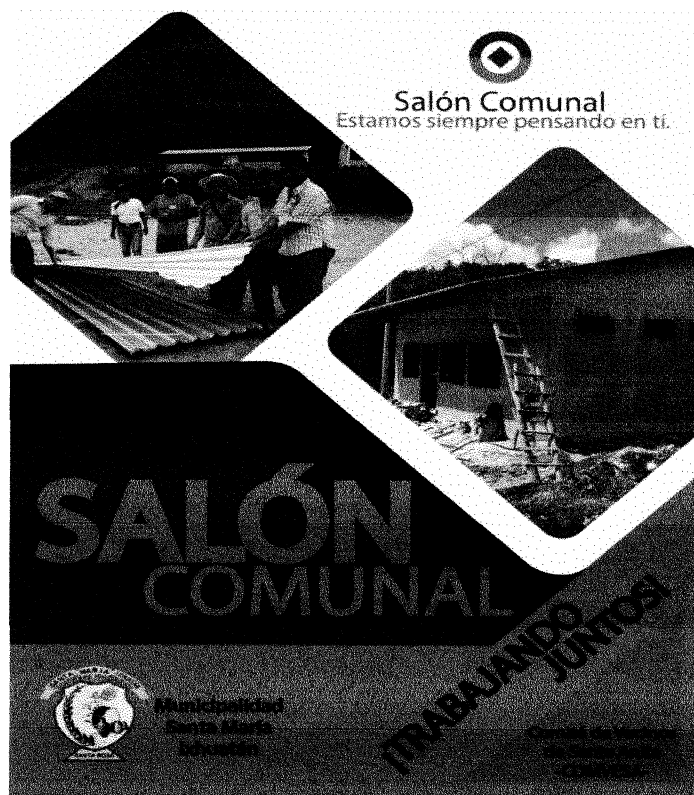
Es necesario desarrollar mensajes adecuados, sencillos y puntuales, que se apeguen a los objetivos de la campaña, se presentan ejemplos que pueden adaptarse a lo requerido.

- ¡Trabajemos juntos!
- ¡Unidos hacemos el cambio!

Estos mensajes deben de ir acompañados de imágenes que impacten y se apeguen a lo que se quiere difundir a los habitantes que deseen utilizar las instalaciones, como se muestra a continuación.



Fuente: elaboración propia, con imágenes de google.com



Fuente: elaboración propia, con imágenes de google.com

### 1.3.1 Alcance y frecuencia

Lograr la atención de toda la comunidad, con repetición del spot de dos veces por día de lunes a viernes; los afiches se pondrán en las abarroterías, en el mercado, iglesias y en el centro del municipio; asimismo, en la municipalidad se pondrán las mantas en puntos estratégicos para para que tenga un mejor alcance de comunicación.

### 1.4 Evaluación de la campaña

Las autoridades encargadas del desarrollo deberán realizar una pequeña encuesta a la población, para conocer si el mensaje ha generado actitudes positivas, esta puede llevarse a cabo durante la construcción del salón y semanas después de inaugurado. También puede recurrirse a impartir charlas por parte del comité a los vecinos, para el uso adecuado de las instalaciones y donde ellos puedan dar opiniones respecto a las actividades que se realice en su momento. Estas charlas pueden llevarse a cabo una vez cada dos meses en las instalaciones de la escuela primaria ubicada en Santa Anita.